



CAJA RURAL DE EXTREMADURA

MARIANO SEÑORON RUBIO, con D.N.I. n.º 8.768.038, en mi calidad de Secretario del Consejo Rector de CAJA RURAL DE EXTREMADURA S. COOP., con domicilio en Badajoz, Avda. Santa Marina, 15, con C.I.F. n.º 06002661, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Badajoz, al folio 1, Tomo 106, hoja BA-6141, inscripción 1ª y en el Registro Especial del Banco de España con el n.º 33, Código de Sistema Financiero n.º 3009 y Registro de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el número 2, mediante el presente escrito

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo Rector de esta Entidad celebrada el día 22 de Marzo de 2.004, bajo la Presidencia de D. Jesús Jiménez Escobar, en Badajoz, en Avda. Santa Marina n.º 15, previa citación en legal forma, con asistencia de todos los Consejeros, y con la debida constancia en el Orden del Día, se tomaron entre otros el siguiente acuerdo por unanimidad, y así consta en el libro de Actas correspondiente, habiendo sido aprobada la de esta reunión al terminar la misma.

CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD:

Por la Sociedad Auditora KPMG, se procedió a presentar las cuentas de la Entidad correspondientes al ejercicio de 2.003 las cuales fueron aprobadas por unanimidad y firmada por todos los Consejeros de la Entidad.

Todo lo cual certifico a los efectos oportunos con el Vº. Bº. del Presidente de la Entidad D. Jesús Jiménez Escobar, en Badajoz a cinco de julio de dos mil cuatro.

Vº. Bº.

Presidente

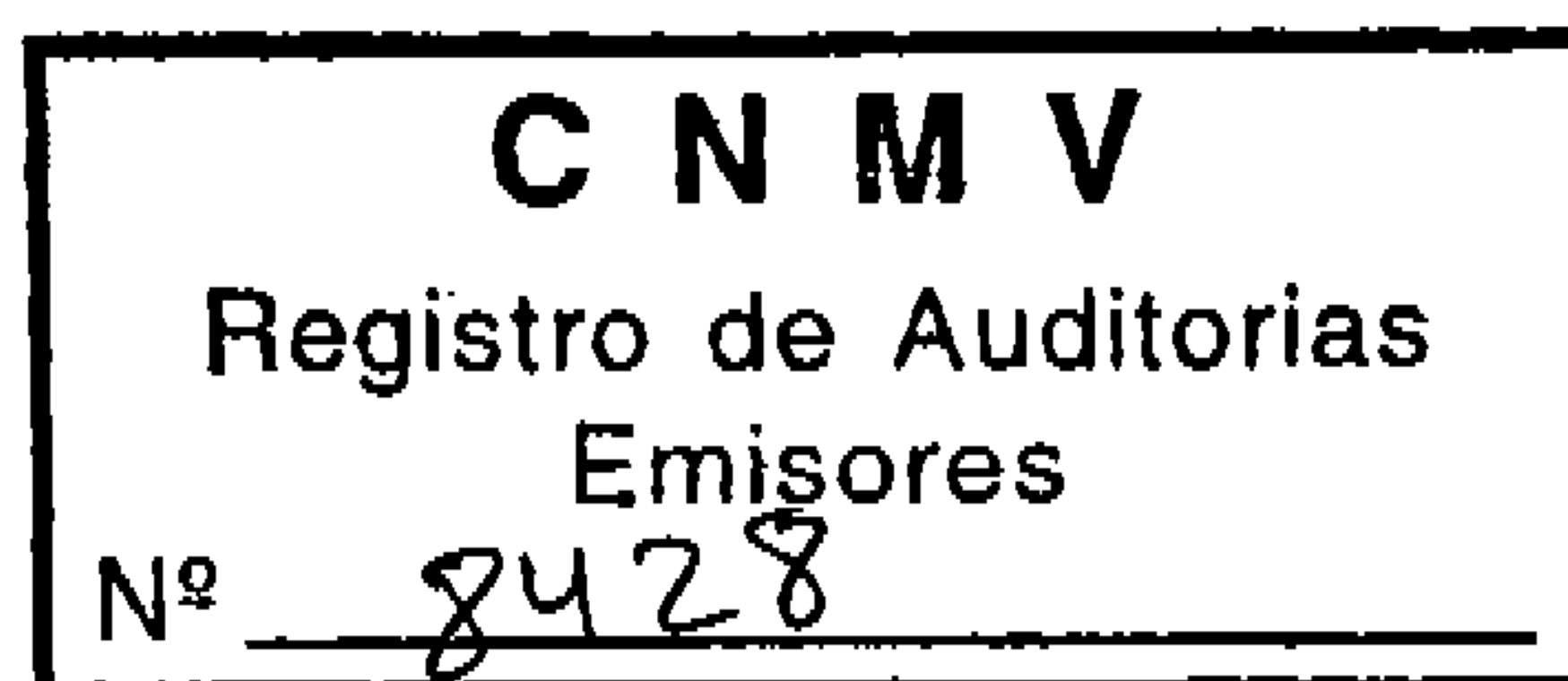


Secretario.

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2003



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de la
Caja Rural de Extremadura,
Sociedad Cooperativa de Crédito

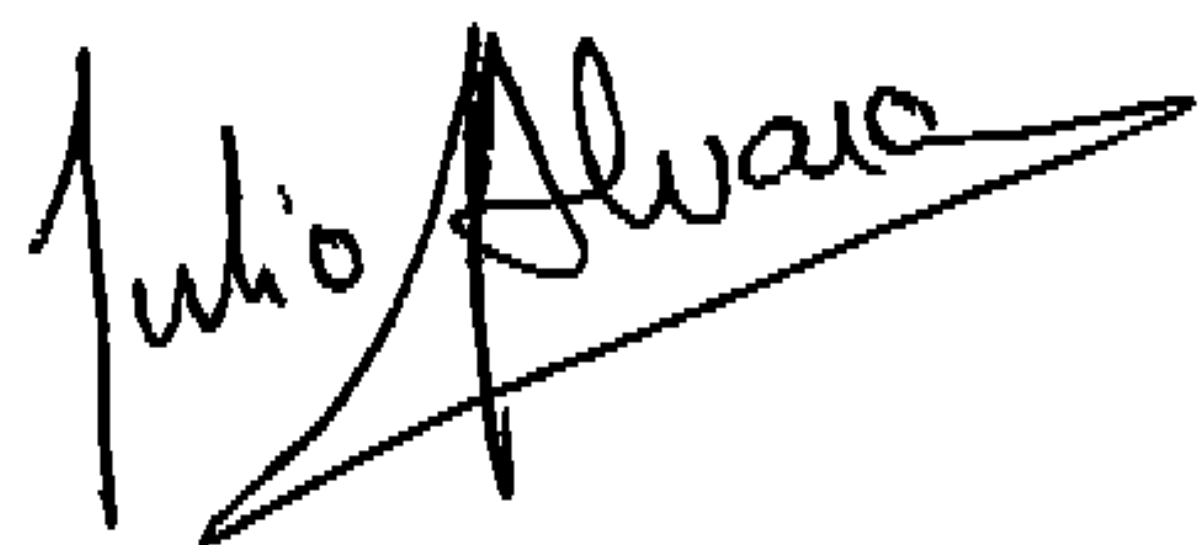
Hemos auditado las cuentas anuales de la Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 26 de marzo de 2003 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y 2001 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2003 adjunto, contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

KPMG AUDITORES, S.L.



Julio Álvaro Esteban

23 de marzo de 2004

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2004 N.º 01SD-000035/47

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 1.º
N.I.F. 8-78510153



CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances de Situación

31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en miles de euros)

Activo	2003	2002	Pasivo	2003	2002
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 5)			Entidades de crédito (nota 15)		
Caja	8.453	6.407	A la vista	2.543	2.838
Banco de España	10.443	9.627	A plazo o con preaviso	5.140	7.896
Otros bancos centrales	-	-		7.683	10.734
	18.896	16.034			
Primas del Estado (nota 6)	62	63	Débitos a clientes (nota 17)		
Entidades de crédito (nota 7)			Depósitos de ahorro		
A la vista	125.835	152.681	A la vista	280.328	233.064
Otros créditos	19.666	3.943	A plazo	283.139	278.071
	145.501	156.624		563.467	511.135
Créditos sobre clientes (nota 8)	443.270	379.251	Otros débitos	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija (nota 9)			A la vista	-	-
De emisión pública	1.620	-	A plazo	-	-
Otros emisores	1.620	-		-	-
	1.620	-	Débitos representados por valores negociables	-	-
Acciones y otros títulos de renta variable (nota 10)			Otros pasivos (nota 18)	5.743	8.809
Participaciones (nota 11)	4.869	558	Cuentas de periodificación (nota 16)	2.785	3.595
En entidades de crédito			Provisiones para riesgos y cargas		
Otras participaciones	26	2.097	Fondo de pensiones (nota 19)	-	-
	26	4.103	Provisión para impuestos	-	-
			Otras provisiones (nota 17)	1.108	650
Participaciones en empresas del grupo				1.108	650
Activos inmateriales (nota 12)			Fondo para riesgos bancarios generales (nota 20)	4.237	4.237
Gastos de constitución y de primer establecimiento			Beneficios del ejercicio	2.714	2.422
Otros gastos amortizables	221	5	Pasivos subordinados (nota 21)	6.100	6.100
	221	5	Capital suscrito (nota 22)	13.495	7.866
Activos materiales (nota 13)			Prima de emisión	-	-
Terrenos y edificios de uso propio	4.677	4.339	Reservas (nota 23)	25.758	24.491
Otros inmuebles	4.516	4.964	Reservas de revalorización (nota 23)	683	683
Mobiliario, instalaciones y otros	4.442	4.461	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	13.635	13.764			
Capital suscrito no desembolsado					
Acciones propias	-	-			
Otros activos (nota 14)	2.976	2.671			
Cuentas de periodificación (nota 16)	2.597	2.749			
Pérdidas del ejercicio	-	-			
Total activo	633.773	580.822	Total pasivo	633.773	580.822
Cuentas de orden (nota 10)					
Pasivos contingentes	94.818	87.819			
Compromisos	63.618	56.327			
Total cuentas de orden	158.436	144.146			

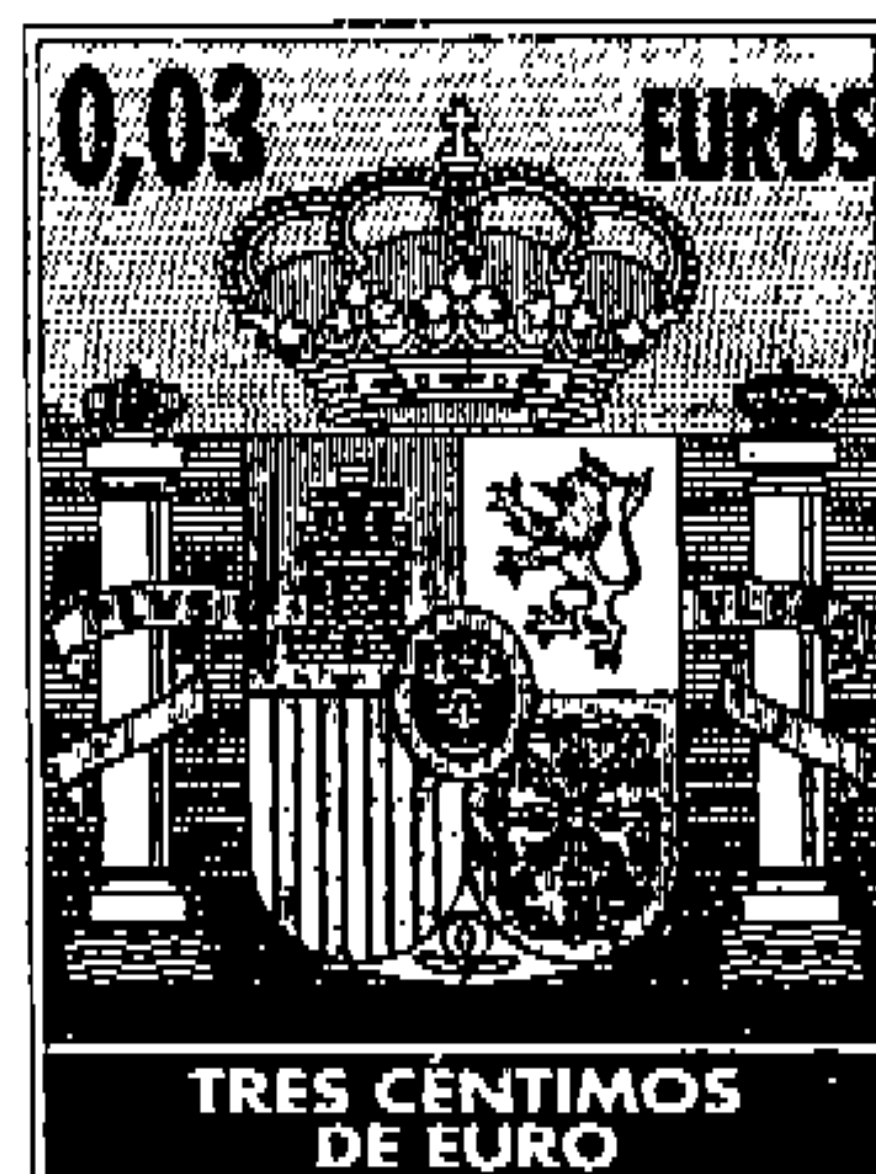
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003.



CLASE 8.^a



0G3493959



0G3493960

CLASE 8.^a

NÚMERO DE CLASE

**CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresadas en miles de euros)

	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados de los que:	29.043	29.929
De la cartera de renta fija	79	4
Intereses y cargas asimiladas	(9.563)	(10.937)
Rendimiento de la cartera de renta variable		
De acciones y otros títulos de renta variable	71	1
De participaciones	-	59
De participaciones en el Grupo	-	-
Margen de intermediación	19.551	19.052
Comisiones percibidas	4.536	4.405
Comisiones pagadas	(505)	(559)
Resultados de operaciones financieras	74	50
Margen ordinario	23.656	22.948
Otros productos de explotación	653	217
Gastos generales de administración		
De personal (nota 25)	(9.514)	(8.930)
de los que:		
Sueldos y salarios	(7.188)	(6.663)
Cargas sociales	(2.163)	(1.969)
de las que: pensiones (nota 17)	(196)	(145)
Otros gastos administrativos	(6.081)	(5.592)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales (notas 12 y 13)	(1.274)	(1.138)
Otras cargas de explotación	(567)	(483)
Margen de explotación	6.873	7.022
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(3.675)	(4.327)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto) (nota 10)	35	(170)
Dotación al Fondo para Riesgos Generales	-	-
Beneficios extraordinarios (nota 26)	769	458
Quebrantos extraordinarios (nota 27)	(887)	(320)
Beneficio antes de impuestos	3.115	2.663
Impuesto sobre beneficios (nota 29)	(401)	(241)
Otros impuestos	-	-
Beneficio del ejercicio	2.714	2.422

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003.



063493961

CLASE 8.^a

N.º 100.000.000.000

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), tiene como objeto social servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de actividades, operaciones y servicios permitidos por la Ley a dichas entidades de crédito, preferentemente en el medio rural. La Caja tiene personalidad jurídica propia y duración ilimitada.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación. Con fecha 10 de julio de 2001 se publicó la Ley 5/2001, de 10 de mayo, de Crédito Cooperativo, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dichas modificaciones fueron aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1993, estando en la actualidad inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro General de Cooperativas. Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2002, la Asamblea General Extraordinaria aprobó la adaptación de sus estatutos a la Ley 5/2001, de Crédito Cooperativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dicha adaptación se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Estatutos de Banco de España y en el Registro de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre). Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

Durante el ejercicio 1996 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 22 de junio de 1996, aprobó modificar parcialmente sus Estatutos Sociales en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 20% de los referidos excedentes. Dichas modificaciones han sido realizadas de acuerdo con la legislación vigente y se encuentran en la actualidad inscritas en el Registro Mercantil y en el Registro General de Cooperativas.

Durante el ejercicio 2000 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 13 de mayo de 2000, aprobó por unanimidad, entre otros aspectos, la ampliación del ámbito territorial al nacional, sin perjuicio de las actividades que le estén permitidas como entidad de crédito en el ámbito internacional, y la elevación del mínimo del capital social a 4.809 miles de euros. En consecuencia fue aprobada en esta misma sesión la modificación parcial de los Estatutos Sociales. Dichas modificaciones han sido realizadas de acuerdo con la legislación vigente y se encuentran en la actualidad inscritas en el Registro Mercantil y en el Registro General de Cooperativas.

(Continúa)



0G3493962

CLASE 8.^a

EJERCICIO 2003

2

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Durante el ejercicio 2001, el Consejo Rector de la Caja, en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2001, aprobó por unanimidad entre otros, la red denominación a euros del valor del capital social y del valor de las aportaciones al capital, de modo que éste ha de ser 60,11 euros; por tanto, la cifra de Capital Mínimo estatutario será de 4.809 miles de euros. Consecuentemente, fue aprobada en esta misma sesión la modificación parcial de los Estatutos Sociales. Dicha modificación ha sido inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 98 oficinas al 31 de diciembre de 2003, así como 8 agentes (a los que les es aplicable la Circular 5/1995 de Banco de España), cuya relación se incorpora en el Anexo I.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento con la legislación vigente, el Consejo Rector de la Caja ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de la Caja durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2003.

Las cuentas anuales, se han preparado a partir de los registros auxiliares de la Caja y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Circular 4/1991, de 14 de junio, del Banco de España y modificaciones posteriores.

El Consejo Rector de la Caja estima que las cuentas anuales del ejercicio 2003 serán aprobadas por la Asamblea General de la Entidad sin variaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General de 29 de junio de 2003.

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

(Continúa)



0G3493963

CLASE 8.^a

ECONOMÍA Y FINANZAS

3

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

No hay modificaciones de las normas contables adicionales a las que se señalan a continuación, que afecten a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2003 y 2002.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2003 formulada por el Consejo Rector de la Caja y pendiente de aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado neto del ejercicio	2.714
Retribución del capital (nota 14)	(394)
	2.320
Propuesta de distribución:	
A Fondo de Reserva Obligatorio (nota 23)	1.485
A Fondos de Educación y Promoción (nota 24)	835
	2.320

(4) Principios y Criterios Contables Aplicados

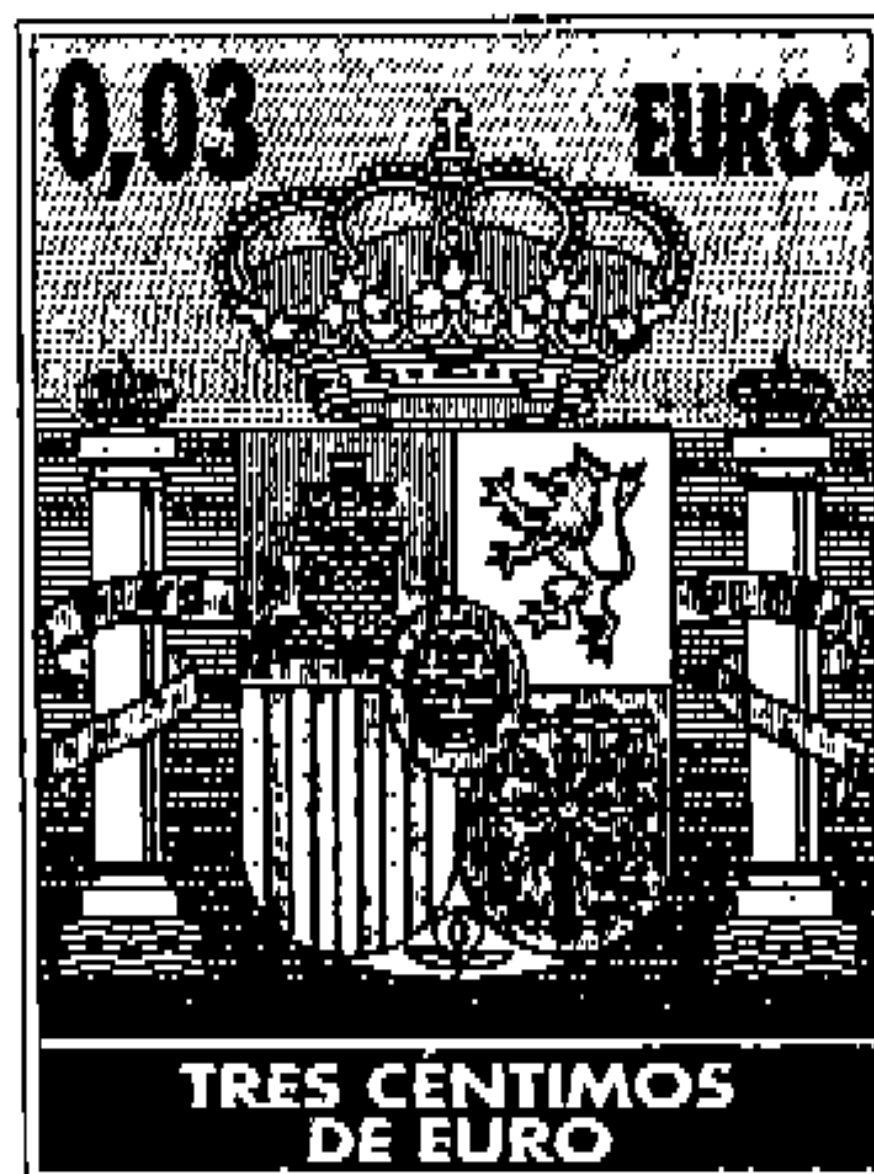
Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidas por la Circular 4/1991, de 14 de junio del Banco de España y sus posteriores modificaciones, los cuales se presentan a continuación:

(a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados de dudoso cobro, que se abonan a resultados en el momento del cobro. Asimismo, no se reconocen como ingresos hasta su cobro definitivo, los beneficios obtenidos en la venta, con cobro aplazado, de activos inmovilizados, salvo que las condiciones de la venta y la solvencia del deudor no permitan albergar dudas sobre el buen fin de la operación.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen. Estas pueden diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la que se calculan los ingresos y gastos financieros.

(Continúa)



0G3493964

CLASE 8.^a

Caja Rural de Extremadura

4

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera incluidos sus productos y costes devengados y no vencidos, se valoran al tipo de cambio medio del mercado de divisas del último día hábil del mes a que se refiere el balance de situación. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se originan al practicarse estas valoraciones se reconocen como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo se incluyen en "Cuentas de orden" a los tipos de cambio de contratación. Al cierre del mes, las operaciones abiertas que no son de cobertura se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo para el período que media hasta su vencimiento. Las diferencias positivas o negativas que se originan se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones de permutas financieras ("Swaps") de cobertura las diferencias entre los cambios de contratación de plazo y contado se periodifican durante la vida de los respectivos contratos, con contrapartida a las cuentas de ingresos y gastos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2003 la Caja no mantenía activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

(c) Activos dudosos

Las inversiones crediticias y valores de renta fija, incluyendo los intereses liquidados y no cobrados, que se encuentran en situación irregular se clasifican en los epígrafes de activo Entidades de Crédito, Créditos sobre clientes y Obligaciones y otros valores de renta fija. Esta práctica contable se aplica también para las operaciones sobre las que existen garantías hipotecarias. Cuando las referidas deudas corresponden a titulares que están declarados en quiebra, sufren un deterioro irrecuperable de su solvencia o tienen una antigüedad de más de tres años en situación de morosidad, se dan de baja del activo del balance, clasificándose en cuentas de orden.

Se entiende que una deuda se halla en situación irregular cuando existe litigio entre las partes, los titulares se encuentran declarados en suspensión de pagos o concurso de acreedores, o cuando han transcurrido más de tres meses desde la fecha de vencimiento de la deuda. En cualquier caso la recuperación de la inversión se considera problemática cuando los titulares sufren un notorio deterioro de su solvencia.

Los productos financieros que se originan en estas deudas se reconocen como ingreso en el momento en que se perciben.

(Continúa)



0G3493965

CLASE 8.^a

5

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(d) Distribución de la cartera de valores

La cartera de valores se distribuye en cuatro categorías:

• Cartera de negociación

Se incluyen en este concepto aquellos valores de renta fija o variable que la Entidad mantiene en su activo con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios, incorporando únicamente aquellos valores que coticen públicamente y cuya negociación sea ágil y profunda.

La cartera así considerada figura incluida en los epígrafes del balance de situación de Deudas del Estado, Obligaciones y otros valores de renta fija, y Acciones y otros títulos de renta variable.

• Cartera de inversión a vencimiento

Se incluyen en este concepto aquellos valores de renta fija que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización, siempre y cuando se cuente con capacidad financiera para ello y se cumplan las normas establecidas al efecto.

Dicha cartera figura incluida en los epígrafes del balance de situación de Deudas del Estado, Obligaciones y otros valores de renta fija.

• Cartera de inversión ordinaria

Se incluyen dentro de esta cartera aquellos valores de renta fija o variable que no hayan sido asignados a otra categoría indicada anteriormente.

La cartera así considerada figura incluida en los epígrafes del balance de situación de Deudas del Estado, Obligaciones y otros valores de renta fija y Acciones y otros títulos de renta variable.

• Cartera de participaciones permanentes

Se incluyen dentro de esta cartera las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades de la Entidad y su Grupo.

La cartera así considerada figura incluida en los epígrafes Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo.

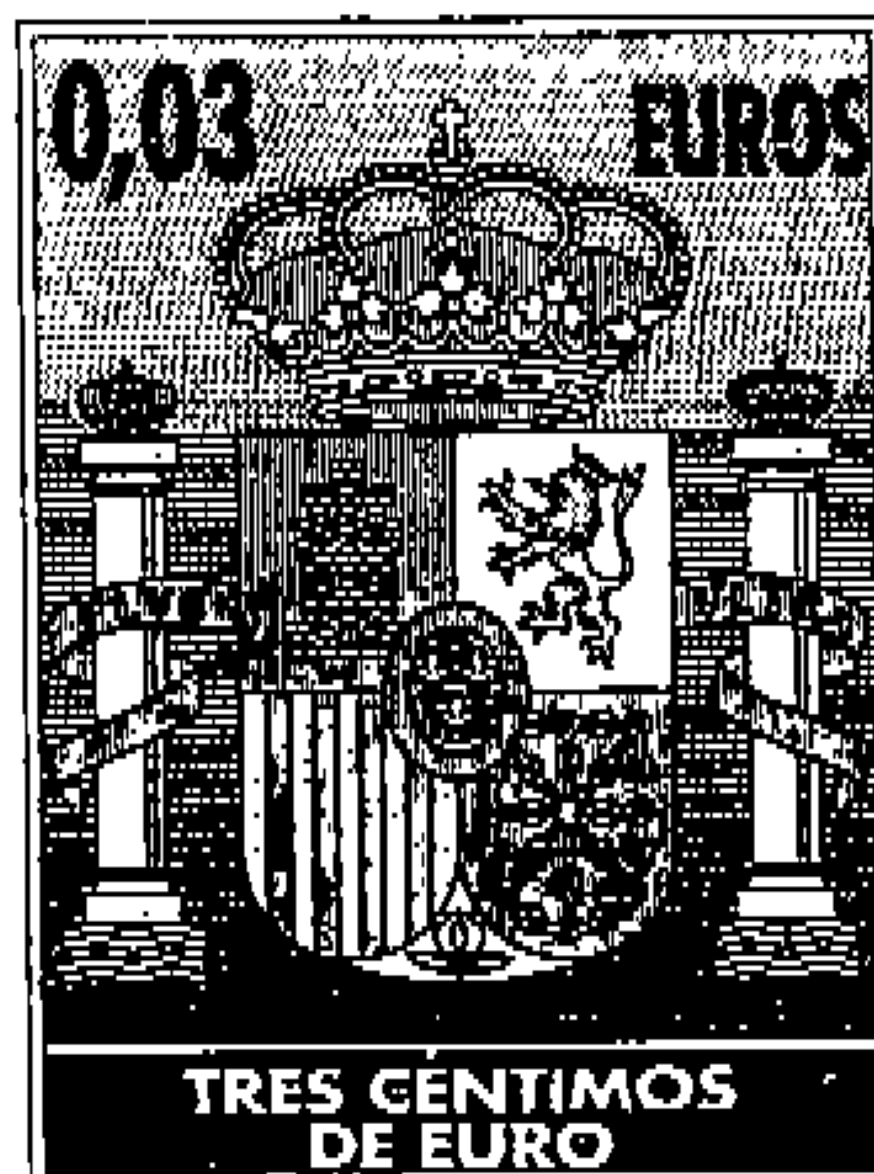
(e) Deuda del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

La cartera de valores de renta fija se ha valorado de acuerdo con los siguientes criterios:

• Cartera de negociación

Se contabiliza al precio de adquisición sin deducir el importe del cupón corrido.

(Continúa)



0G3493966

CLASE 8.ª

0.03 céntimos de Euro

6

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Mensualmente se actualiza al valor de mercado entendido como la cotización de ese día. La contrapartida de esta actualización se registra en las cuentas de ingresos o gastos del ejercicio.

- Cartera de inversión a vencimiento

Las diferencias, positivas o negativas, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifican durante la vida residual del valor, con abono o adeudo a resultados. Al importe resultante se le denomina precio de adquisición corregido.

Se presentan al precio de adquisición corregido y deducido, en su caso, el cupón corrido y las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción.

- Cartera de inversión ordinaria

Se contabiliza al precio de adquisición corregido y deducido, en su caso, el cupón corrido y las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, las cuales se periodifican contra resultados durante la vida residual del valor.

En el caso de valores cotizados, trimestralmente se calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido, definido anteriormente, con el valor de la cotización, deducido en su caso, el cupón corrido, del último día hábil o por la media de los últimos diez días hábiles en mercados poco profundos o erráticos. Cuando las diferencias netas que surgen de estas comparaciones son pérdidas, éstas se llevan en una cuenta activa de periodificación con abono al fondo de fluctuación de valores. El reconocimiento en resultados se realiza de acuerdo con la normativa en vigor.

En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los primeros una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, siempre y cuando la cuenta activa de periodificación tenga saldo.

Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra, se registran únicamente por la parte proporcional del período que media entre el término de la operación y la fecha de vencimiento del valor.

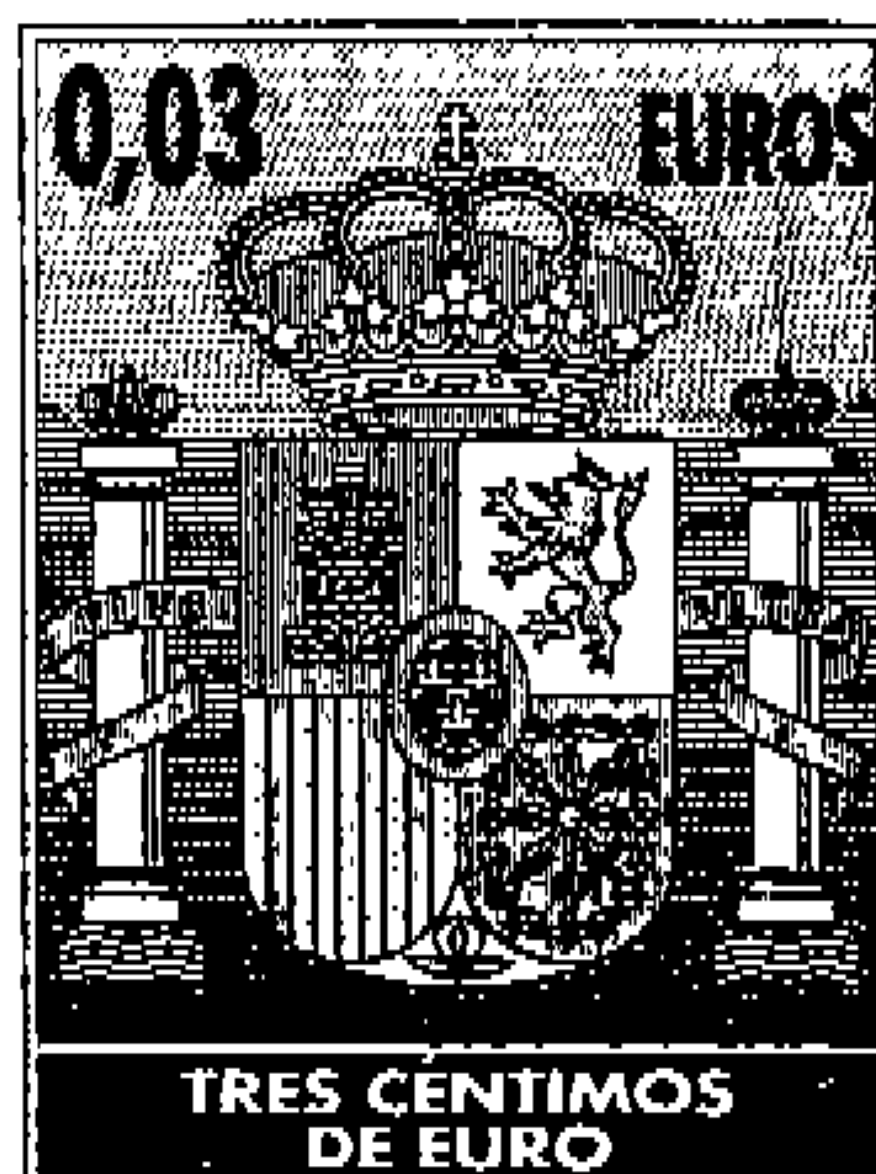
(f) Acciones y participaciones de capital

Los títulos de renta variable se registran por su precio de adquisición.

Se dotan los oportunos fondos de fluctuación de valores cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- El valor medio de cotización del último trimestre o el del último día hábil es menor que el valor contable para los títulos que cotizan en Bolsa.

(Continúa)



0G3493967

CLASE 8.^a

Ejercicio 2003

7

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

- El valor teórico de los títulos, corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de valoración posterior, es inferior al valor contable cuando se trata de títulos que no cotizan en Bolsa.

Las minusvalías procedentes de la aplicación de los criterios indicados en los párrafos anteriores se reconocen como pérdidas del ejercicio con abono al fondo de fluctuación de valores, que se presenta como una disminución de los capítulos "Acciones y otros títulos de renta variable", "Participaciones" y "Participaciones en empresas del Grupo".

El diferencial entre el precio pagado en las adquisiciones de empresas del grupo y asociadas, y el valor teórico contable que corresponde a dichas participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la compra y que subsisten al cierre del ejercicio, en la parte que no sea imputable a elementos patrimoniales concretos de la empresa participada, se amortiza linealmente en un período de cinco años en el que se estima contribuye a la obtención de ingresos, salvo por la parte que pudiera ser absorbida por un incremento del valor teórico, o anticipadamente en el momento en el cual no existe seguridad razonable de la obtención de dichos ingresos.

Los valores recibidos por aportaciones no dinerarias en la constitución o ampliación de capital de sociedades se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales aportados con el límite de máximo del valor atribuido por la sociedad receptora. Cuando el valor contabilizado es inferior al valor neto contable de los elementos cedidos, se registra un resultado negativo. Asimismo, al dar de baja los elementos patrimoniales por el valor neto contable se reconocerá, en su caso, el exceso o la aplicación de la provisión existente individualmente imputable.

(g) Vista/plazo

En los balances de situación adjuntos, se clasifican "a la vista" los débitos a clientes y saldos deudores o acreedores con entidades de crédito que pueden ser retirados en cualquier momento o sujetos a un preaviso de un día, y se clasifica "a plazo" en el caso contrario.

(h) Fondo de insolvencias

Los fondos se constituyen al objeto de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos con los prestatarios incluidos en créditos sobre clientes del activo del balance, y en avales y cauciones y otros pasivos contingentes incluidos en cuentas de orden. Los fondos constituidos se han determinado en función de los estudios realizados sobre cada uno de los riesgos contraídos con los prestatarios más importantes y para el resto en base a los criterios establecidos en la Circular 4/1991, del Banco de España y posteriores modificaciones.

(Continúa)



CLASE 8.^a

00000000000000000000



8

0G3493968

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Además de los fondos específicos anteriormente constituidos, se incluye también una provisión genérica del 1% de la inversión crediticia y otros riesgos, que es del 0,5% para préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas y arrendamientos financieros sobre tales bienes que en ambos casos cumplan determinadas condiciones establecidas en la Circular 4/1991 del Banco de España.

Asimismo, se incluye también el fondo para la cobertura estadística de insolvencias, que se constituye dotando en cada trimestre, en la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneas de la Caja y las dotaciones netas para insolvencias específicas realizadas en el trimestre, hasta que este fondo alcance una cuantía equivalente al triple del riesgo crediticio ponderado por los coeficientes establecidos en la Circular 9/1999 del Banco de España. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al fondo constituido por este concepto en la medida que exista saldo disponible. La Caja calcula la mencionada estimación estadística de insolvencias utilizando el método descrito en dicha circular basado en la aplicación de coeficientes.

Los fondos así determinados se clasifican minorando el epígrafe "Créditos sobre clientes" y "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo o en el capítulo "Otras provisiones" del epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas" del pasivo, en función de la naturaleza de las operaciones.

(i) Activos inmateriales

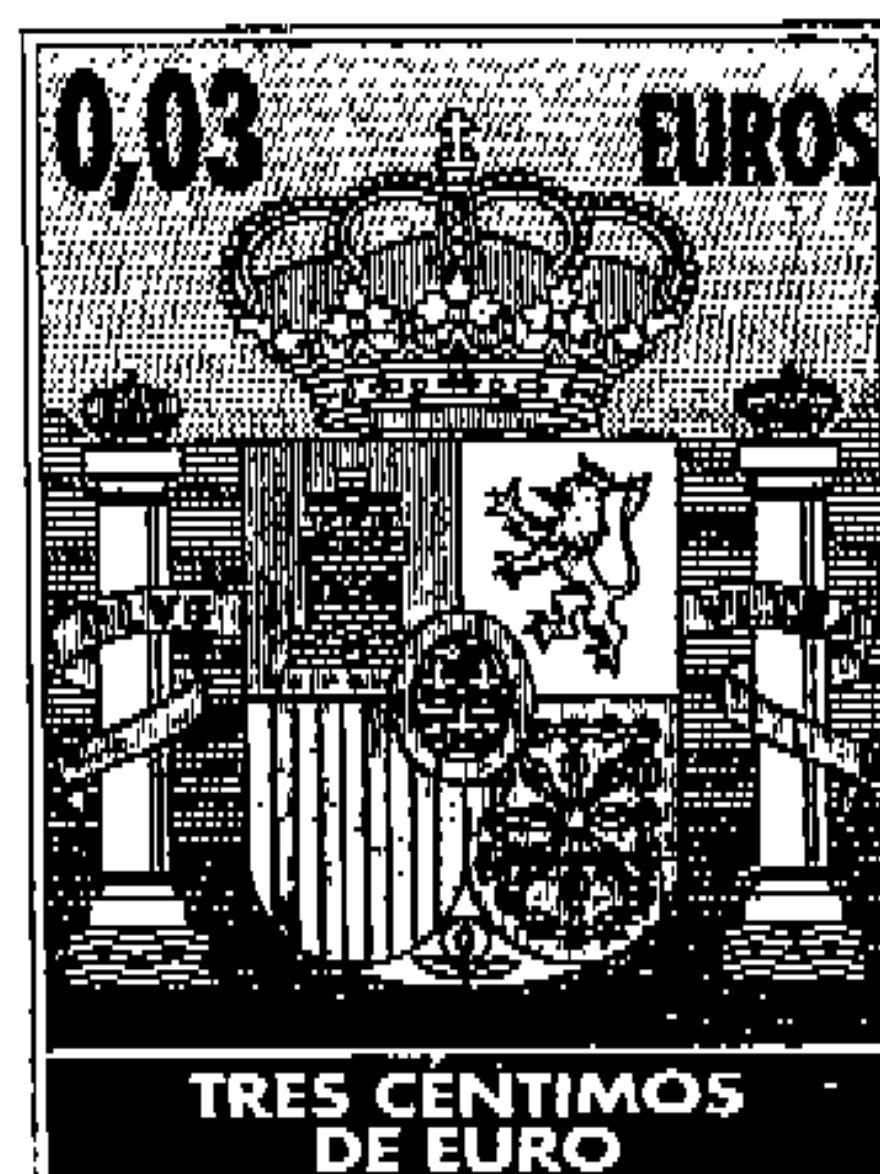
La Caja recoge dentro de esta epígrafe el coste de adquisición de determinadas aplicaciones informáticas y patentes, licencias y marcas. Durante el ejercicio 2003 se han producido adiciones correspondientes a los costes iniciales de desarrollo en implantación de determinadas herramientas informáticas.

Las amortizaciones del inmovilizado inmaterial se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante un plazo de tres años.

(j) Activos materiales

El inmovilizado material, a excepción de los bienes adjudicados en pago de deudas, se presenta valorado a su coste de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones específicas, regularizado y actualizado parcialmente conforme a las diversas disposiciones legales y como consecuencia de los distintos procesos de fusión y escisión llevados a cabo en ejercicios anteriores.

(Continúa)



CLASE 8.^a

Abstract

9

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

El inmovilizado material propio de la Caja y el afecto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1979 se halla valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, valorándose las adiciones posteriores a coste de adquisición, una vez deducida la correspondiente amortización acumulada. El inmovilizado al 31 de diciembre de 1996 se actualizó de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje
Inmuebles	2
Mobiliario	10
Instalaciones	6-8
Equipos de oficina y mecanización	25

Los bienes adjudicados en pago de deudas se contabilizan generalmente por el valor contable de los bienes aplicados o el valor de mercado de los activos si fuese inferior. Asimismo, la Entidad dota las correspondientes provisiones para los inmuebles adjudicados en pago de deudas, de acuerdo con la antigüedad de los mismos en función de los porcentajes establecidos en la Circular 4/1991, del Banco de España y posteriores modificaciones.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de inmovilizado que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(k) Fondos de pensiones

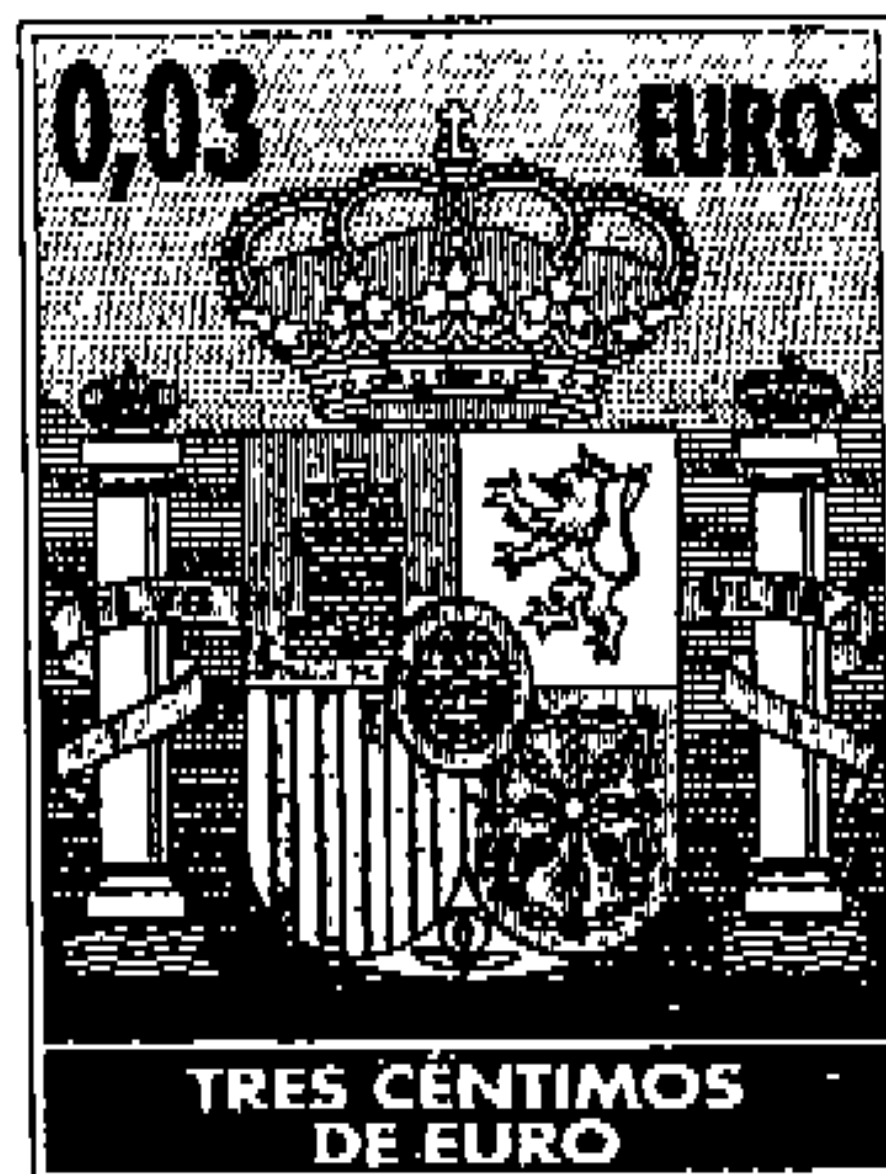
De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Caja tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad y orfandad, así como de conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de Banco de España, la Caja ha realizado un estudio actuarial para determinar el valor del pasivo devengado por los citados compromisos con su personal, jubilado y en activo, al 31 de diciembre de 2003. Dicho estudio (para el personal activo) se ha realizado mediante el método de determinar el coste estimado individual y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre los años de servicios pasados y los totales estimados de cada empleado.

(Continúa)



CLASE 8.^a
VOLUMEN 10.000.000



10

OG3493970

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Al 31 de diciembre de 2003, los cálculos de los estudios actuariales se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2003
Tipo de interés técnico	2,40% - 5,60%
Crecimiento salarial	2,50%
Crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social	2%
Crecimiento de las bases de cotización de la Seguridad Social	2%
Crecimiento IPC	2%
Tablas de mortalidad	GR/GK-95

Con fecha 31 de diciembre de 2000 entró en vigor la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de Banco de España, que modifica la Circular 4/1991 en relación con el cálculo y contabilización de los compromisos y riesgos por pensiones, para adaptarlos a lo establecido en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores.

Con fecha de 29 de diciembre de 2000 la Caja formalizó la externalización de sus compromisos y riesgos por pensiones contemplados en el convenio laboral vigente mediante una póliza de seguros adaptada a lo establecido en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores. Dicha exteriorización se llevó a cabo mediante la suscripción de pólizas de seguros con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, habiendo ascendido la prima aportada durante el ejercicio 2003 a 196 miles de euros. Dicha póliza cubre la totalidad de los pasivos actuariales devengados por los conceptos anteriormente mencionados.

Con fecha 4 de diciembre de 2000 la Caja aprobó de modo voluntario el Plan de Pensiones, sistema de empleo para los trabajadores en activo de la Entidad, "Caja Rural de Extremadura, Plan de Pensiones", de aportación definida, adscrito al fondo de pensiones "RGA, Fondos de Pensiones". El sistema financiero - actuarial consiste en la capitalización financiera individual de las aportaciones efectuadas por la Caja y por sus empleados.

(I) Fondo de garantía de depósitos

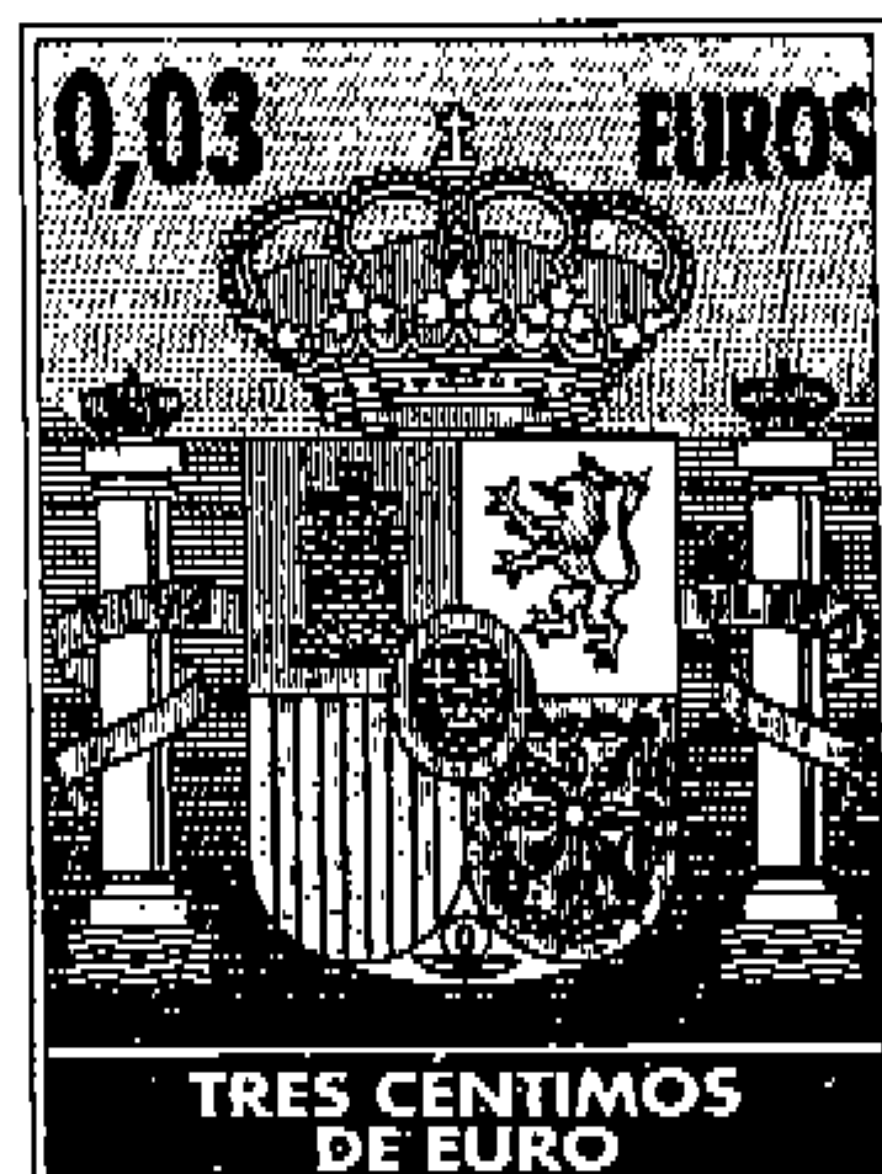
Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y a la Circular 4/2001, de 24 de septiembre. La Entidad viene aportando anualmente al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito un importe equivalente al uno por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía existente al cierre de cada ejercicio. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

(Continúa)



CLASE 8.^a

CAJA RURAL DE EXTREMADURA



11

0G3493971

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(m) Futuros financieros y opciones

Las operaciones de futuros financieros que comprenden, entre otros, las compraventas de divisas y valores no vencidos, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés, el precio de ejercicio del elemento subyacente comprometido en opciones adquiridas y vendidas, las permutas financieras de interés y los acuerdos sobre tipos de interés futuros, se registran en cuentas de orden a valor de contratación, distinguiéndose, entre las operaciones que son de cobertura y las que no lo son.

Para los criterios correspondientes a las operaciones a plazo con moneda extranjera véase el apartado b) de la presente nota.

Los beneficios o pérdidas de las operaciones de futuros financieros de cobertura se registran simétricamente a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones de futuros financieros que no son de cobertura contratadas en mercados organizados se liquidan diariamente a la cotización de cierre del día. Las diferencias positivas o negativas se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se realiza un cierre teórico de las operaciones de futuros financieros que no son de cobertura contratadas en mercados no organizados, y se dotan con cargo a resultados, en su caso, las correspondientes pérdidas potenciales resultantes.

Las operaciones de opciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden por el valor nominal del elemento subyacente comprometido, distinguiéndose entre las que son de cobertura y las que no lo son y diferenciando las compradas de las vendidas.

Los derechos y primas resultantes de la compra y venta o emisión de opciones se reflejan por el valor de coste en la cuenta de "Otros activos" y "Otros pasivos" del balance de situación.

Los beneficios o pérdidas de las operaciones de opciones de cobertura se registran simétricamente a los ingresos o costes del elemento cubierto.

En operaciones de opciones que no son de cobertura contratadas en mercados organizados, los derechos y primas se valoran mensualmente a precios de mercado. Las diferencias positivas o negativas respecto al precio de coste se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se realiza un cierre teórico de los derechos y primas de las operaciones de opciones que no son de cobertura contratadas en mercados no organizados. Para las diferencias negativas se registra con cargo a resultados la provisión correspondiente.

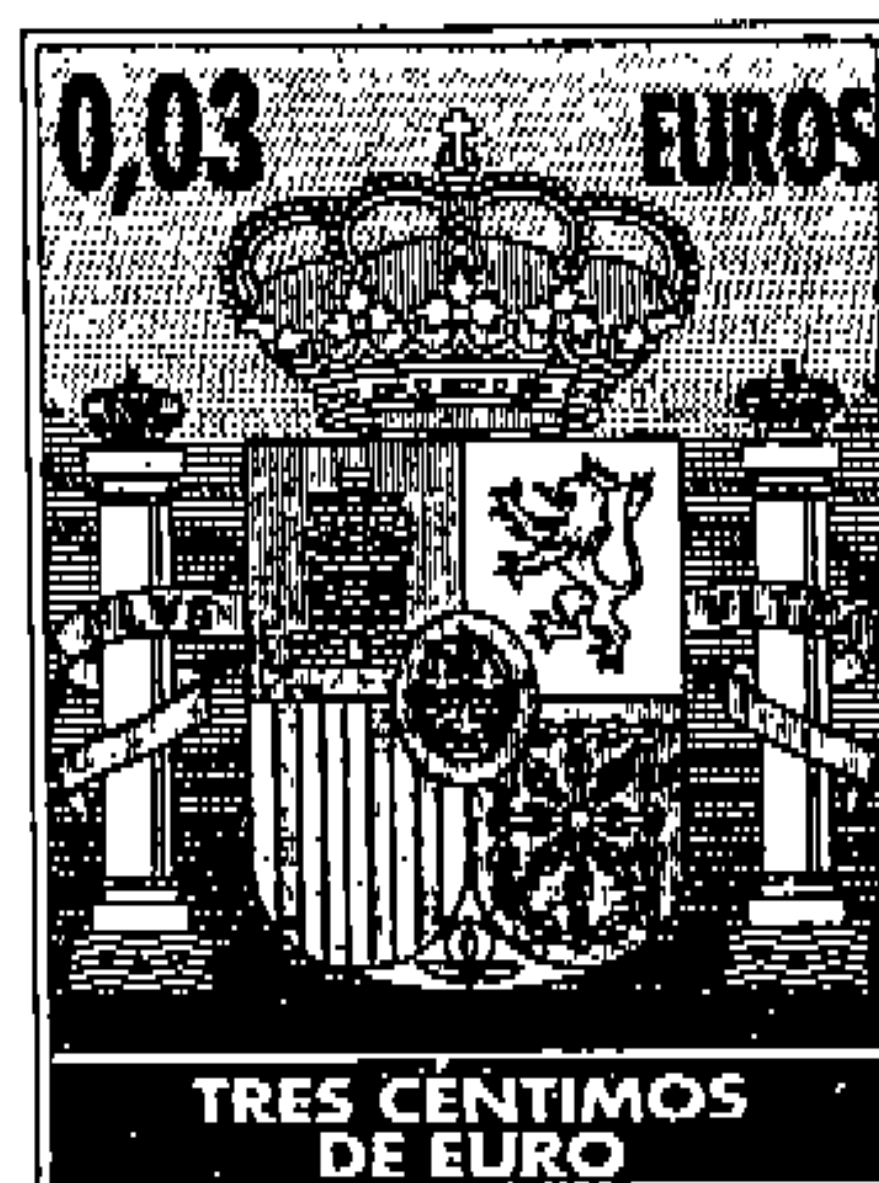
La Caja utiliza estos instrumentos exclusivamente en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales y de otras operaciones.

(Continúa)



CLASE 8.^a

EXAMEN DE CONTABILIDAD



12

0G3493972

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(n) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, atendiendo a la legislación vigente, existe la obligación legal de indemnizar a los empleados cuando se prescinde de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(o) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si no están motivados por dotaciones inherentes al fondo de pensiones y siempre y cuando su recuperación se vaya a producir en un período inferior a 10 años.

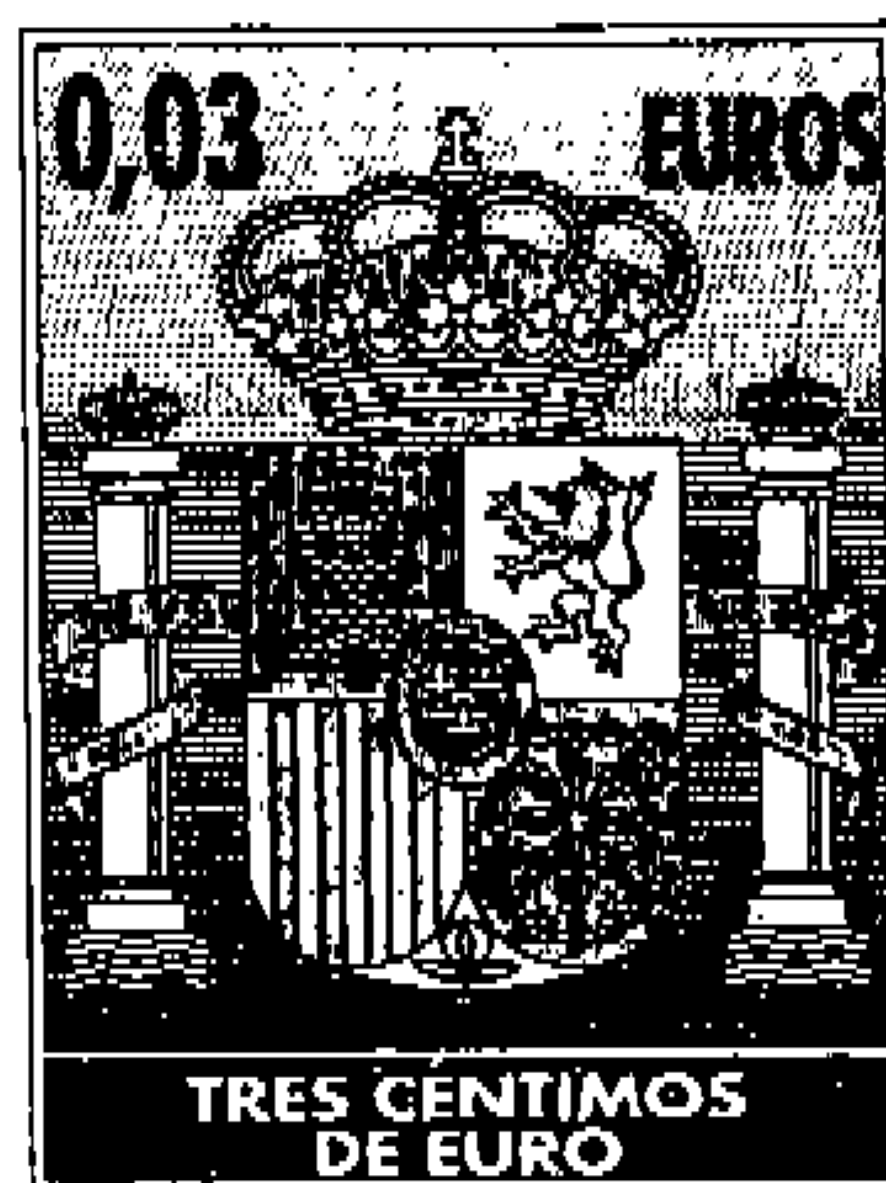
El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplica. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente (nota 29).

(5) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Miles de euros
Caja, en euros	8.453
Banco de España, cuentas corrientes	10.443
	<u>18.896</u>

(Continúa)



OG3493973

CLASE 8.^a

MAYOR DE CREDITO

13

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(6) Deudas del Estado

El detalle de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Miles de euros
Otras deudas anotadas	62
Fondo fluctuación de valores	-
	<u>62</u>

Dentro de "Otras deudas anotadas" se incluyen al 31 de diciembre de 2003 Obligaciones y Bonos del Estado cuyo tipo de interés asciende al 8,80% y su vencimiento se sitúa en el 30 de abril de 2006.

El desglose de la Deuda del Estado de la Entidad a 31 de diciembre de 2003 según su categoría es el siguiente:

	Miles de euros
Cartera de inversión ordinaria	<u>62</u>

El valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria al 31 de diciembre de 2003 asciende a 69 miles de euros.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.02	63
Rendimientos netos por corrección de coste	<u>(1)</u>
Saldo al 31.12.03	<u>62</u>

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún movimiento en el fondo de fluctuación de valores correspondiente a este epígrafe del balance.

(Continúa)



0G3493974

CLASE 8.^a

RENTAS DEL PATRIMONIO

14

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(7) Entidades de Crédito de Activo

La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Por naturaleza	
A la vista	
Banco Cooperativo Español, S.A.	121.429
Otras cuentas	<u>4.406</u>
	125.835
Otros créditos	
Depósitos en entidades de crédito y financieras	<u>19.666</u>
	<u>145.501</u>

En el epígrafe "Otros créditos - Depósitos en entidades de crédito y financieras" se incluyen al 31 de diciembre de 2003, un importe de 1.377 miles de euros, correspondientes al saldo depositado en el Banco Cooperativo Español, S.A. en base a los acuerdos establecidos por la Asamblea General de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito celebrada el 23 de enero de 1992, y contemplado en el artículo 24, apartado 3, de los Estatutos de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito que prevén la constitución de un fondo para prevenir situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios que pudiera sobrevenir a cualquiera de las entidades asociadas. El saldo de esta cuenta es indisponible (por lo que su plazo de vencimiento no está determinado) y se halla sujeto a los acuerdos establecidos en su día por la Asamblea General de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito. La remuneración de dicho depósito se calcula de acuerdo con el MIBOR a un mes, reducido en 0,08 %.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Insolvencias, éste tiene carácter mutuo y solidario y será patrimonio de cada Caja Rural la cantidad aportada, correspondiendo a la Asociación su gestión, administración y disposición, en su caso. Asimismo, se establece que, mensualmente se procederá al reparto de los rendimientos a cada Caja Rural en proporción a su participación en dicho Fondo.

(Continúa)



CLASE 8.ª

15



15

0G3493975

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

En el mencionado epígrafe se recoge, a su vez, el saldo de los préstamos subordinados que la Caja concedió al Banco Cooperativo Español, S.A. con fechas 13 de diciembre de 1995 y 29 de marzo de 2001, siendo los vencimientos el 13 de diciembre del 2005 y el 29 de marzo de 2011, que devengan un interés de Mibor a tres meses más 1% y del Euribor a tres meses más 0,75%, respectivamente. Los saldos dispuestos de dichos préstamos al 31 de diciembre de 2003, ascienden a 250 miles de euros.

En este mismo epígrafe se incluye a 31 de diciembre de 2003 dos depósitos por importes de 6.039 y 12.000 miles de euros correspondiente a un "Pool" de renta fija privada y un "Pool" de renta fija a largo plazo, respectivamente. Ambos depósitos se encuentran en el Banco Cooperativo Español, S.A. que devengan un tipo de interés igual al Euribor a tres meses y Euribor a seis meses, menos 0,15%, respectivamente, siendo sus vencimientos trimestrales y prorrogándose automáticamente.

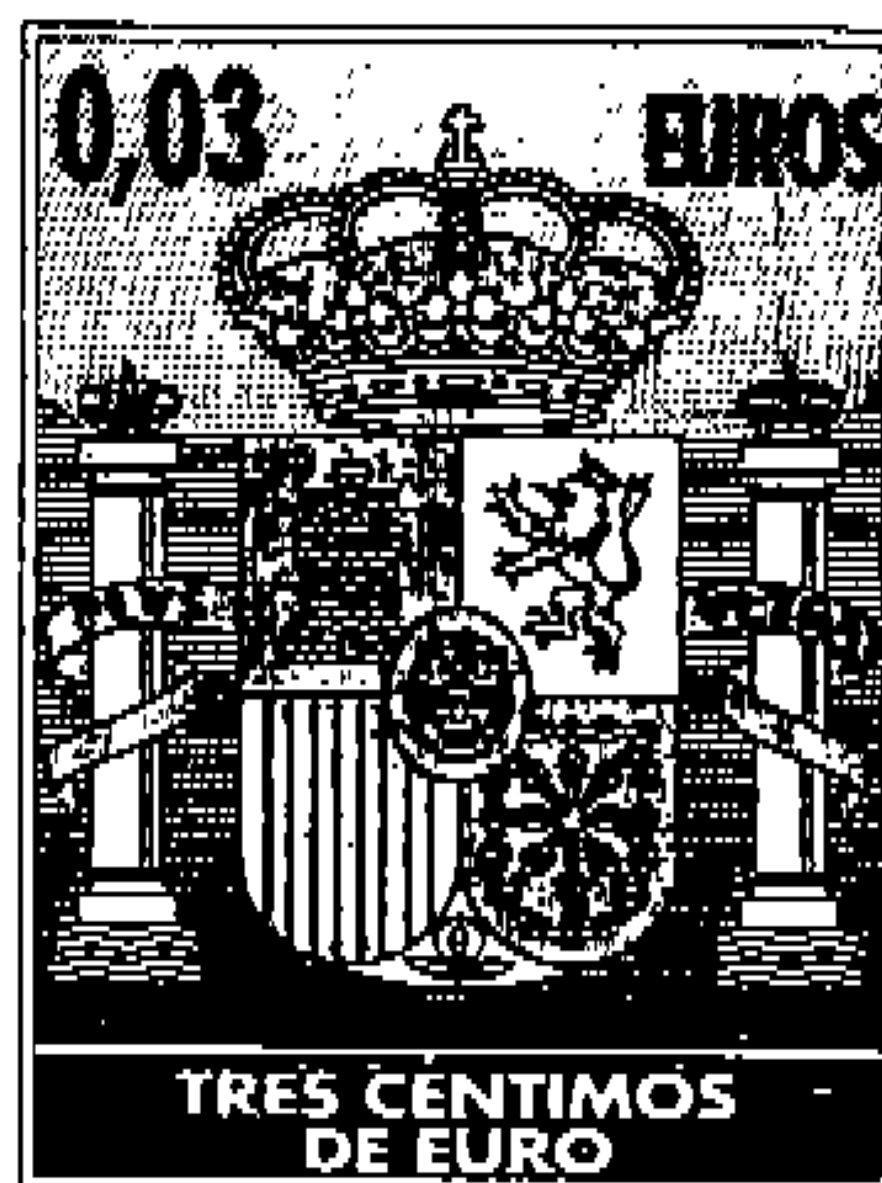
En el epígrafe "Otras cuentas a la vista" se recogen al 31 de diciembre de 2003 el saldo correspondiente a la cuenta tesorera mantenida por la Caja en el Banco Cooperativo Español, S.A. por importe de 121.429 miles de euros.

A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento del epígrafe "Otros créditos" del activo de éste capítulo de los balances de situación adjuntos:

	Miles de euros
Hasta 3 meses	18.039
Entre 3 meses y 1 año	-
Entre 1 año y 5 años	112
Mas de 5 años	138
Vencimiento no determinado	1.377
	<u>19.666</u>

El tipo de interés medio anual al cierre del ejercicio es 3,07%.

(Continúa)



0G3493976

CLASE 8.^a

Caja Rural de Extremadura

16

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(8) Créditos sobre Clientes

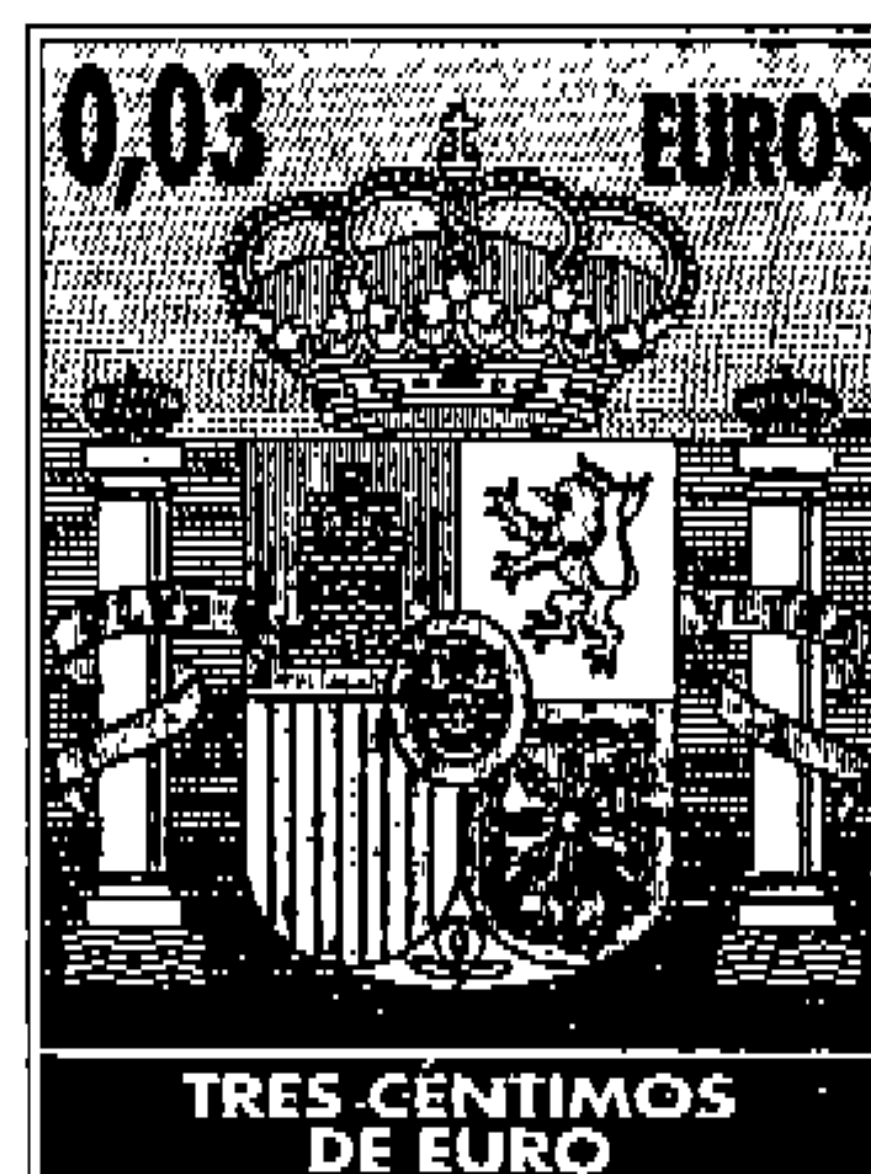
La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 atendiendo al sector que lo origina y a la moneda de contratación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Por sectores</u>	
Crédito a las administraciones públicas españolas	9.054
Crédito a otros sectores residentes	
Crédito comercial	30.231
Deudores con garantía real	210.465
Otros deudores a plazo	176.280
Deudores a la vista y varios	9.127
Arrendamientos financieros	7.875
	<u>433.978</u>
Crédito a no residentes	300
Activos dudosos	<u>15.124</u>
	458.456
Menos, fondo de insolvencias	<u>(15.186)</u>
	<u>443.270</u>

Un detalle de "Deudores con garantía real" al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamos y créditos con:	
Garantía hipotecaria	205.405
Otras garantías reales	<u>5.060</u>
	<u>210.465</u>

(Continúa)



0G3493977

CLASE 8.^a

EJERCICIO 2003

17

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Al 31 de diciembre de 2003 el desglose de los saldos brutos de "Créditos sobre clientes" de la Caja según el plazo de vencimiento residual es el siguiente:

Plazo	Miles de euros
A la vista	-
Hasta 3 meses	41.460
Más de 3 meses hasta 1 año	74.580
Más de 1 año hasta 5 años	140.260
Más de 5 años	167.049
	<u>423.349</u>

El importe total de las inversiones crediticias de vencimiento no determinado y sin clasificar asciende a 35.107 miles de euros.

Un resumen de los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 del fondo de insolvencias es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión estadística	
Saldos al 1 de enero de 2003	(6.828)	(3.529)	(2.574)	(12.931)
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	(4.817)	(563)	(1.812)	(7.192)
Recuperaciones de activos provisionados	3.274	-	-	3.274
Utilizaciones del fondo	1.664	-	-	1.664
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>(6.707)</u>	<u>(4.092)</u>	<u>(4.386)</u>	<u>(15.186)</u>

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2003 ascienden a 301 miles de euros y se presentan deduciendo el epígrafe de "Amortización y provisiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, epígrafe que recoge, por otra parte, las amortizaciones de créditos considerados directamente como fallidos durante el ejercicio 2003 por importe de 14 miles de euros.

(Continúa)



0G3493978

CLASE 8.^a

18

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(9) Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación de la Caja para el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldos al 31.12.02	Altas	Saneamientos
Otros emisores			
De no residentes	-	1.538	82
	-	1.538	82

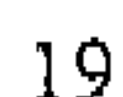
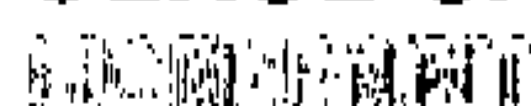
El desglose de las obligaciones y otros valores de renta fija a 31 de diciembre de 2003 según su categoría es el siguiente:

	Miles de euros
Cartera de negociación	1.620

El desglose de las obligaciones y otros valores de renta fija de la Caja en función de su admisión a cotización es el siguiente:

	Miles de euros
Cotizados	1.620

(Continúa)



063493979

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(10) Acciones y Otros Títulos de Renta Variable

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación de la Caja para el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos (nota 11)	Saneamientos	Saldos al 31.12.03
De entidades de crédito	-	116	(88)	2.006	-	2.034
De otros sectores residentes	605	2.371	(2.095)	2.105	(5)	2.981
	605	2.487	(2.183)	4.111	(5)	5.015
Menos, fondo de fluctuación de valores	(47)	(12)	49	(36)	-	(46)
	558					4.969

La totalidad del saldo existente al 31 de diciembre de 2003 corresponde a títulos denominados en Euros.

El desglose de las acciones y otros títulos de renta variable de la Caja en función de su admisión a cotización es el siguiente:

	Miles de euros
Cotizados	4.645
No cotizados	370
	<u>5.015</u>

La cartera de acciones y otros títulos de renta variable se clasifica a efectos de valoración como cartera de inversión ordinaria, teniendo un valor de mercado al cierre del ejercicio de aproximadamente 5.460 miles de euros.

(Continúa)



0G3493980

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

20

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

El detalle de las participaciones más significativas de la Caja al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
En entidades de crédito	
Banco Cooperativo Español, S.A.	1.779
Aportaciones a Caja Rural de:	
Jaén	125
Salamanca	12
Zamora	118
	<u>2.034</u>
Otras participaciones	
Rural Servicios Informáticos, S.C.	577
Rural Seguros Generales, S.A.	535
Industrias Vegetales Extremeñas, S.A. (IBEXSA)	84
Compañía Extremeña de Productos Agroalimentarios, S.A. (CEPA)	39
NUTACOREX, S.A.	30
Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A.	484
Servired, S.A.	33
Centro Tecnológico Agroalimentario Extremeño, S.A. (CETRAEX)	120
Nueva Sierra de Tentudia, S.L.	601
Endesa, S.A.	240
Telefónica, S.A.	176
Otros títulos	62
	<u>2.981</u>
	<u>5.015</u>

(Continúa)



0G3493981

CLASE 8.^a
Bienes del Estado

21

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Un resumen del movimiento del fondo de fluctuación de valores de este epígrafe durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al inicio del ejercicio	(47)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(12)
Fondos dotados en ejercicios anteriores que han quedado disponibles	47
Utilizaciones	2
Traspasos (nota 11)	(36)
Saldos al cierre del ejercicio	(46)

(11) Participaciones

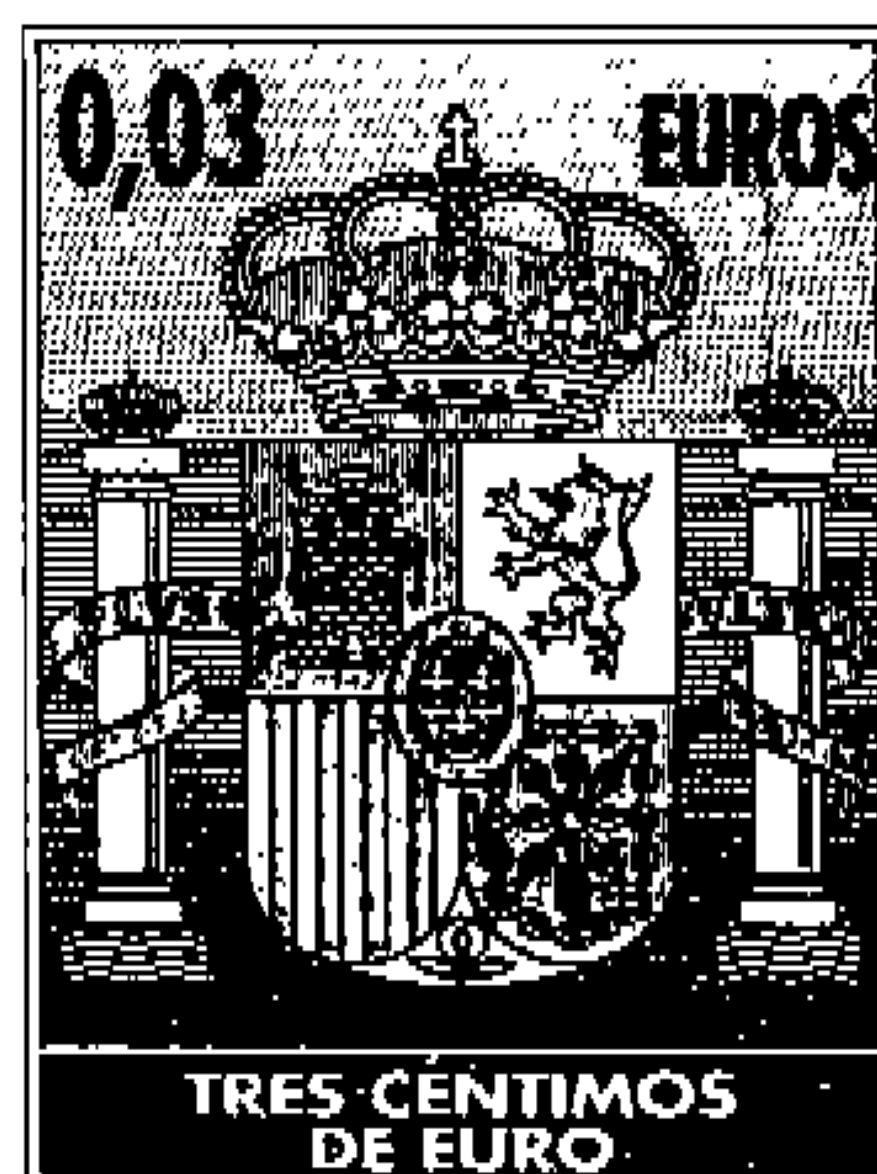
La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación de la Caja para el ejercicio 2003 es como sigue:

	Miles de euros			
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos (nota 10)
De entidades de crédito	2.006	-	-	(2.006)
Otras participaciones	2.155	-	(4)	(2.105)
	4.161	-	(4)	(4.111)
Menos, fondo fluctuación de valores	(58)	(2)	4	36
	4.103			26

El desglose de las participaciones de la Caja en función de su admisión a cotización es el siguiente:

	Miles de euros
No cotizados	46

(Continúa)



0G3493982

CLASE 8.^a

L. 10/1997 (BOE 10/1997)

22

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

El importe de "Otras participaciones" que se encuentra clasificada a efectos de valoración como cartera permanente, corresponde a la participación que mantiene la Caja sobre el 50% del capital social de Tour Cooperativo, Sociedad Cooperativa.

Un resumen del movimiento del fondo de fluctuación de valores de este epígrafe durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al inicio del ejercicio	(58)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(2)
Utilizaciones	4
Traspasos (nota 10)	36
Saldos al cierre del ejercicio	(20)

(12) Activos Inmateriales

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación, durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldos al 31.12.02	Altas	Saldos al 31.12.03
Coste			
Otros gastos amortizables	5	7	12
Otros activos inmateriales	-	250	250
	5	257	262
Amortización			
Amortización acumulada de otros activos inmateriales	-	(41)	(41)
	5		221

"Otros gastos amortizables" recoge los costes iniciales del desarrollo e implantación de determinadas herramientas informáticas relacionadas con el proyecto sobre Basilea II junto con el Banco Cooperativo Español, S.A. Dado que al cierre del ejercicio 2003 la mencionada aplicación informática no había entrado aún en funcionamiento, no se ha efectuado amortización alguna por este concepto.

"Otros activos inmateriales" recoge los costes por pago de licencias, patentes y marcas de "software".

(Continúa)



0G3493983

CLASE 8.^a

MATERIALES

23

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(13) Activos Materiales

Al cierre del ejercicio 2003 los activos materiales presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos y edificios de uso propio	5.378	(701)	4.677
Otros inmuebles	3.927	(263)	3.664
Mobiliario, instalaciones y otros	11.466	(7.024)	4.442
Inmovilizado procedente de regularización de activos	1.000	-	1.000
Menos: fondo de cobertura de inmovilizado	-	-	(388)
	21.771	(7.988)	13.395
Inmovilizado Fondo de Educación y Promoción			
Inmuebles	240	-	240
Total activos materiales	22.011	(7.988)	13.635

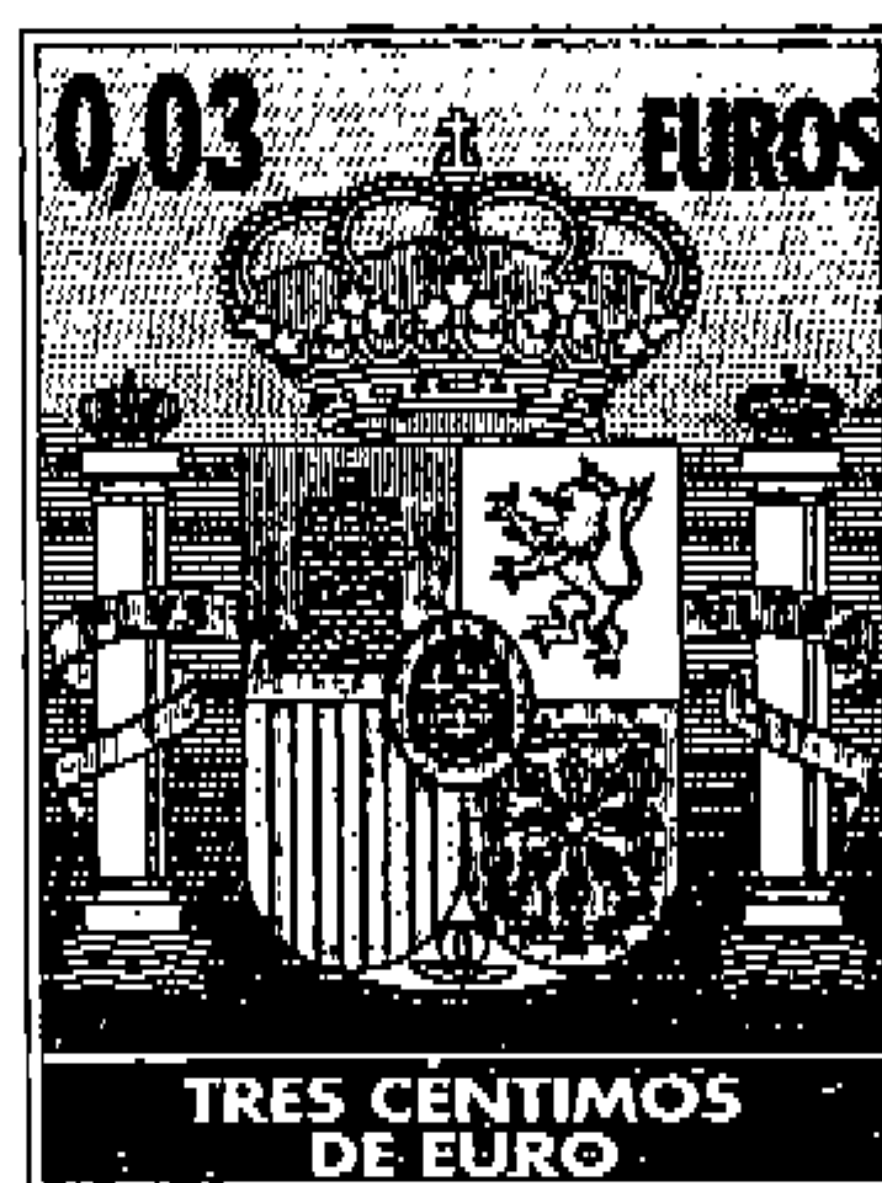
Los activos materiales de la Caja han experimentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2003:

	Miles de euros					
	Terrenos y edificios de uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario, instalaciones y otros	I.P.R.A.	Inmovilizado F.E.P.	Total
<u>Coste</u>						
Saldo inicial	4.987	4.244	10.447	919	240	20.837
Altas	519	18	1.042	242	-	1.821
Bajas	(129)	(179)	(22)	(317)	-	(647)
Traspasos	1	(156)	(1)	156	-	-
Saldo final	5.378	3.927	11.466	1.000	240	22.011
<u>Amortización acumulada</u>						
Saldo inicial	(648)	(142)	(5.986)	-	-	(6.776)
Altas	(100)	(104)	(1.029)	-	-	(1.233)
Bajas	13	5	3	-	-	21
Traspasos	34	(22)	(12)	-	-	-
Saldo final	(701)	(263)	(7.024)	-	-	(7.988)

(Continúa)



CLASE 8.^a
FISCAL DE INGRESOS



24

063493984

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Durante el ejercicio 1996 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 22 de junio de 1996, aprobó la adquisición de dos fincas rústicas procedentes de la "Dehesa El Toril", en el término municipal de El Carrascalejo (Badajoz), con cargo al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de la Caja. La referida compraventa se formalizó el 9 de julio de 1996 por un importe finalmente resultante de 812 miles de euros. Durante los ejercicios 1996 a 2003 se han efectuado inversiones adicionales en edificios, instalaciones y mobiliario por un importe que totaliza 1.751 miles de euros, aproximadamente, de los que 17 miles de euros corresponden al ejercicio 2003. Asimismo, durante el ejercicio 2003, se han producido bajas por importe de 34 miles de euros. El coste acumulado de dicha transacción totaliza 1.957 miles de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2003, y se registra en los epígrafes "Activos materiales-Otros inmuebles" por importe de 1.717 miles de euros y "Activos materiales-Afectos al Fondo de educación y promoción" por importe de 240 miles de euros en el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto.

La Entidad tiene constituido un fondo de depreciación de activos para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado de uso propio y procedente de regularización de créditos. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2003:

	Miles de euros
Saldo inicial	(297)
Dotación neta del período (nota 27)	(218)
Fondos recuperados (nota 27)	97
Fondos utilizados	30
Saldo final	(388)

Los beneficios netos de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2003 por la Caja han ascendido a 187 miles de euros (notas 26 y 27).

Considerando las provisiones existentes y las tasaciones periciales que posee la Caja del inmovilizado adjudicado, no se esperan pérdidas en la realización del mismo, teniendo en cuenta sus valores netos contables y su valor probable de realización.

Al 31 de diciembre de 1996, la Caja actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% (con anterioridad la Caja se había acogido a otras leyes de actualización). La actualización de 1996 se realizó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley. La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reserva de revalorización".

(Continúa)



CLASE 8.^a
Caja Rural de Extremadura



25

0G3493985

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se está amortizando en los períodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Anteriormente, la Caja había actualizado su inmovilizado material de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1979. La reserva neta afluída por la aplicación de esta disposición, que ascendió a 102 miles de euros, se destinó íntegramente en el ejercicio 1984 a la compensación de pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2003 los elementos totalmente amortizados del inmovilizado de la Caja ascienden a 499 miles de euros.

(14) Otros Activos

La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Hacienda Pública deudora	
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades (nota 29)	489
Impuesto sobre beneficios anticipado (nota 29)	760
Otros conceptos	701
Operaciones en camino	61
Retribución del capital (nota 3)	394
Otros conceptos	742
Fondo para la cobertura de otros activos	<u>(171)</u>
	<u>2.976</u>

El epígrafe "Fondo para la cobertura de otros activos" no ha sufrido movimientos durante el ejercicio 2003.

(Continúa)



0G3493986

CLASE 8.^a

1.000.000.000

26

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(15) Entidades de Crédito de Pasivo

La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Por naturaleza</u>	
A la vista	
Cuentas mutuas	1.260
Otras cuentas	1.283
	<u>2.543</u>
A plazo o con preaviso	
Cuentas a plazo – Crédito de mediación con Convenio I.C.O.	5.140
	<u>5.140</u>
	<u>7.683</u>

Al 31 de diciembre de 2003 el desglose de los débitos a plazo, según el plazo de duración residual es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Más de 1 año hasta 5 años	<u>5.140</u>

El tipo de interés medio anual al cierre del ejercicio es 1,47%.

(Continúa)



0G3493987

CLASE 8.^a

MAYORISTA

27

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

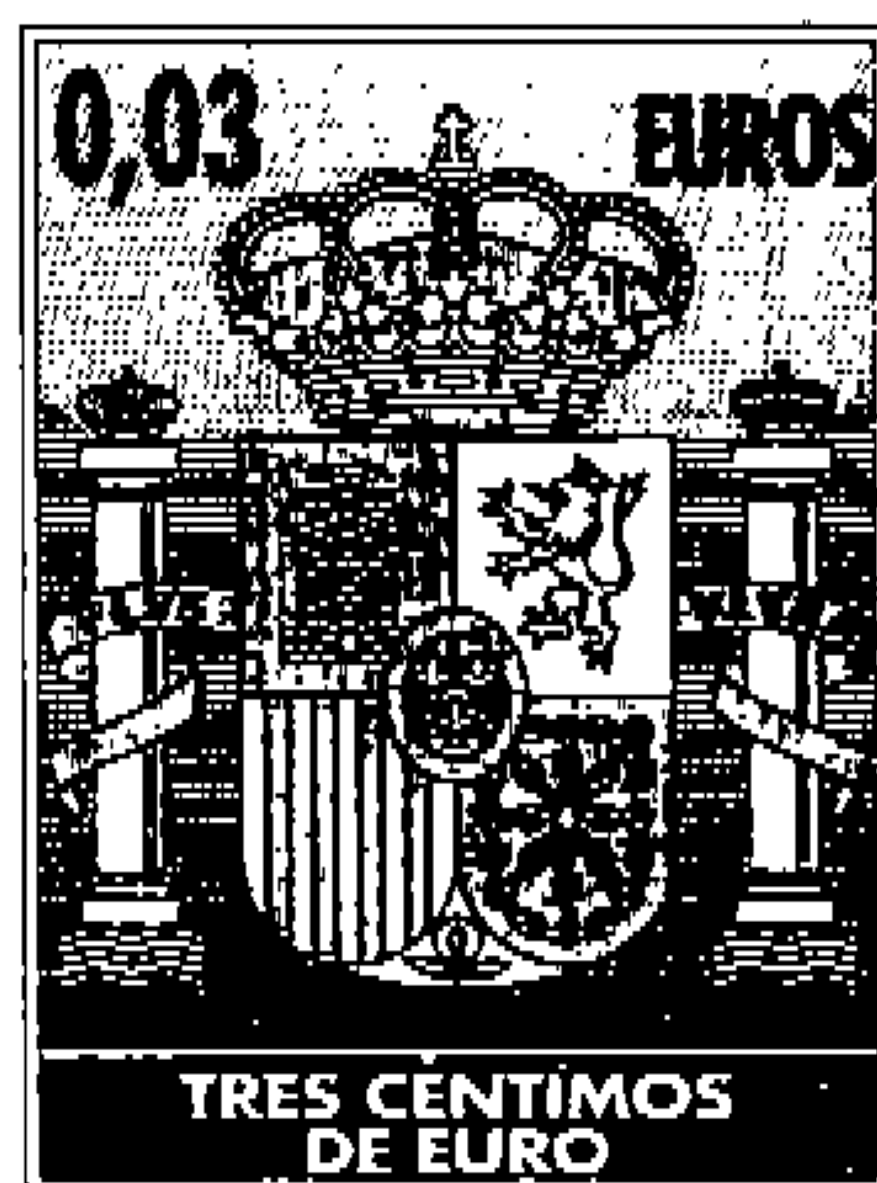
31 de diciembre de 2003

(16) Cuentas de Periodificación

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Activo	
Productos devengados no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	
De renta fija	3
De entidades de crédito	45
De inversiones crediticias	2.535
Gastos pagados no devengados	14
	<u>2.597</u>
Pasivo	
Intereses pasivos devengados no vencidos de recursos no tomados a descuento	
De entidades de crédito	37
De otros sectores residentes	971
De sector no residente	7
Productos no devengados de operaciones tomadas a descuento	(255)
Productos anticipados en operaciones activos a descuento	650
Gastos devengados no vencidos	546
Otras periodificaciones	829
	<u>2.785</u>

(Continúa)



0G3493988

CLASE 8.^a
IMPORTE DE LA CLASE

28

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

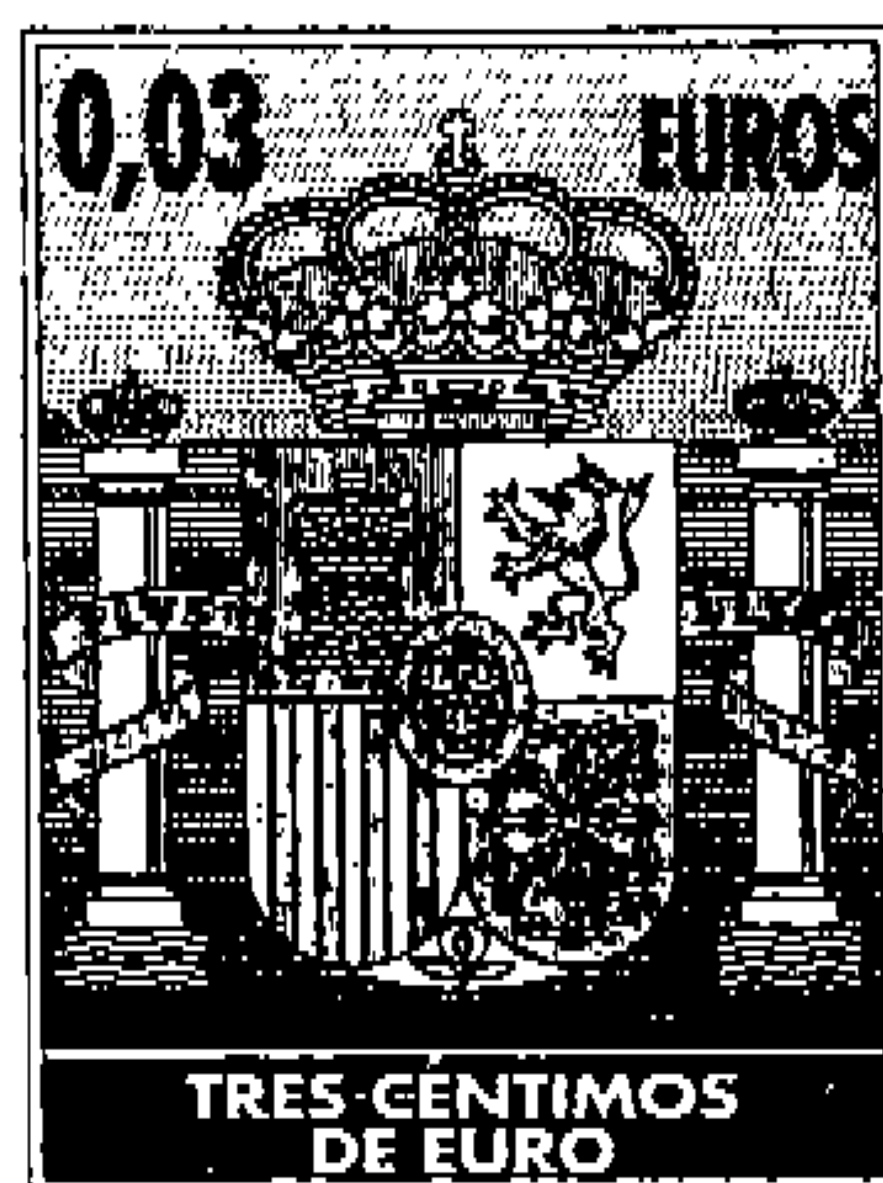
31 de diciembre de 2003

(17) Débitos a Clientes

La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Depósitos de ahorro	
A la vista	
Acreedores, Administraciones públicas españolas	14.091
Acreedores, otros sectores residentes	
Cuentas corrientes	99.825
Cuentas de ahorro	<u>165.303</u>
	279.219
Acreedores, no residentes	<u>1.109</u>
	280.328
A plazo	
Acreedores, administraciones públicas españolas	31
Acreedores, otros sectores residentes	281.485
Acreedores, no residentes	<u>1.623</u>
	<u>283.139</u>
	<u>563.467</u>

(Continúa)



0G3493989

CLASE 8.^a
CORREO POR TELEFONO

29

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Al 31 de diciembre de 2003 el desglose de "Depósitos de ahorro a plazo" según el plazo de vencimiento residual es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Plazo</u>	
Hasta 3 meses	98.953
Más de 3 meses hasta 1 año	177.167
Más de 1 año hasta 5 años	<u>7.019</u>
	<u>283.139</u>

(18) Otros Pasivos

Este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2003 presenta la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Obligaciones a pagar	419
Impuesto sobre beneficios diferido (nota 29)	33
Impuesto sobre Sociedades (nota 29)	467
Cuentas de recaudación	2.228
Operaciones en camino	1.688
Órdenes de pago pendientes	320
Aplicación del Fondo de Educación y Promoción (nota 24)	240
Otros conceptos	<u>348</u>
	<u>5.743</u>

(Continúa)



0G3493990

CLASE 8.^a
LAS Cuentas

30

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(19) Provisiones para Riesgos y Cargas

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Otras provisiones" del balance de situación de la Caja durante el ejercicio 2003 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Saldo a 31.12.02	Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	402	44	-	-
Otros fondos específicos (nota 27)	248	770	(95)	(261)
	650	814	(95)	(261)

Fondo de insolvencias de pasivos contingentes

El desglose del fondo de insolvencias constituido por pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Miles de euros
Provisión genérica	446

Otros fondos específicos

En "Otros fondos específicos" se registran los fondos constituidos por la cobertura de los distintos riesgos y cargas específicos a los que se encuentra sometida la Caja.

Fondo de Pensionistas

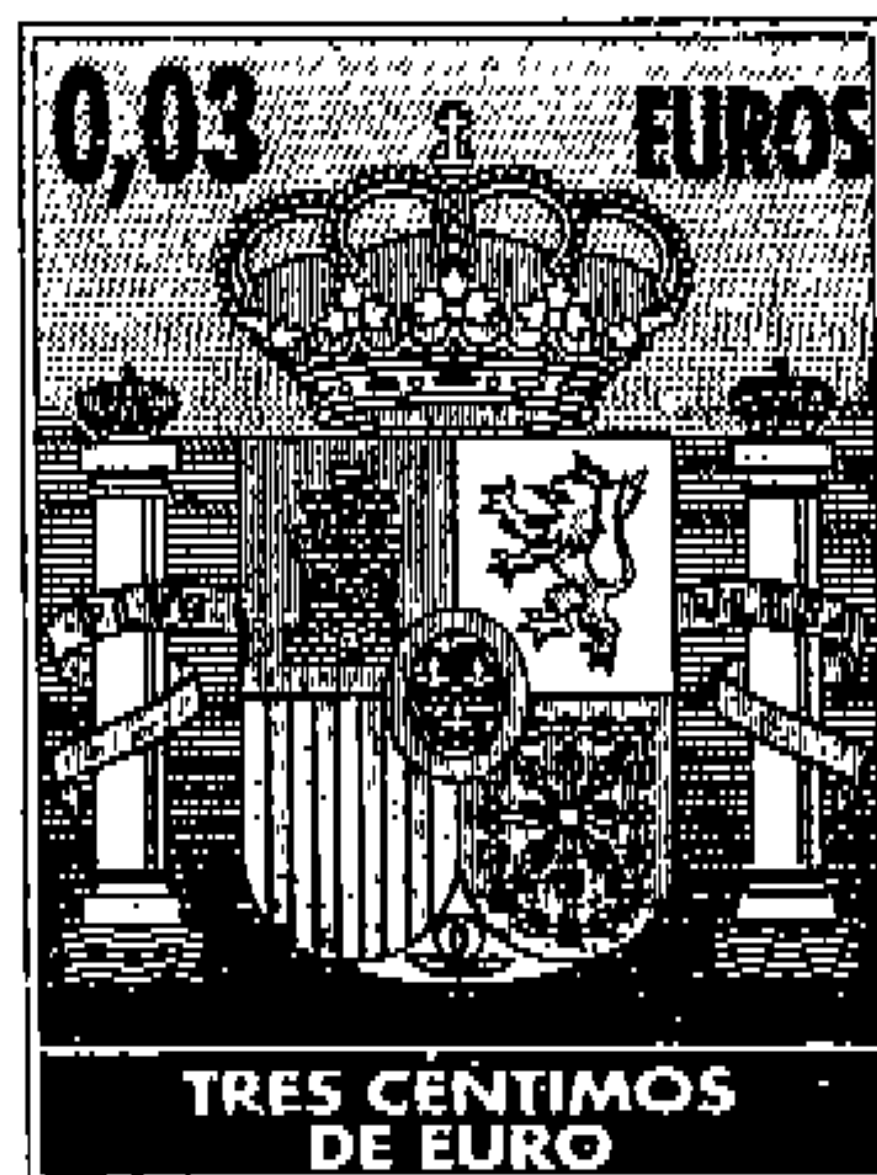
Según se indica en la nota 4(k), durante el ejercicio 2003 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 196 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones. Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(Continúa)



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0G3493991

31

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Los pasivos devengados por los distintos conceptos al final del ejercicio 2003, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes:

	Miles de euros
Personal pasivo-pensiones causadas	237
Personal activo-servicios pasados	524
	761

Por otra parte, tal y como se menciona en la nota 4(k), durante el ejercicio 2000 la Caja promovió un Plan de Pensiones externo, que se rige por la Ley 8/1987, de 8 de junio, de regulación de planes y fondos de pensiones, por el R.D. 1307/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, por el R.D. 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios y demás normas aplicables. Dicho Plan se integra en "RGA, Fondo de Pensiones" y pertenece a la modalidad de sistema de empleo en razón de los sujetos contribuyentes y a la modalidad de aportación definida, en razón de las obligaciones estipuladas.

El Plan carece de personalidad jurídica y su gestión corresponde a Rural Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones como entidad gestora, siendo Banco Cooperativo Español, S.A. la entidad depositaria. El aseguramiento de las prestaciones que, en su caso, deba realizarse según lo establecido en el Reglamento del Plan, ha sido encomendado a Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

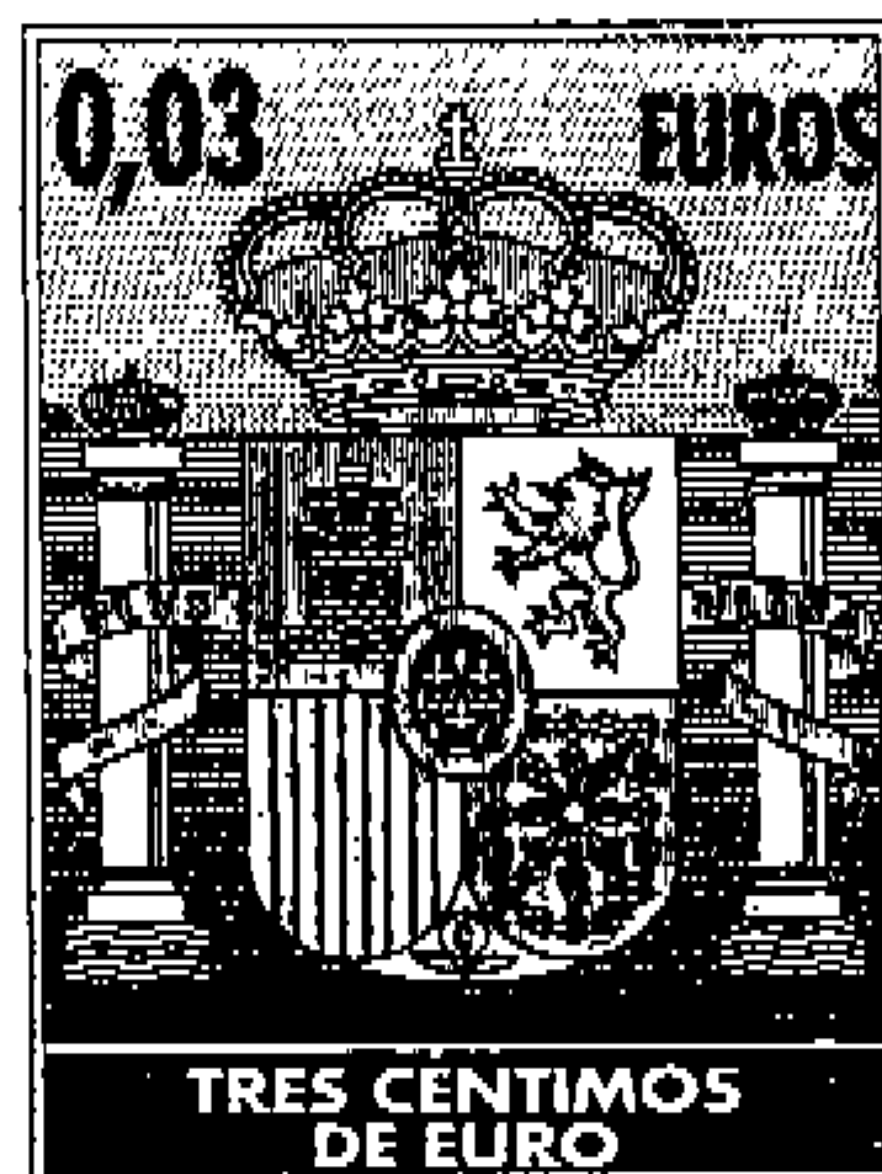
El Reglamento de especificaciones del citado Plan de Pensiones externo establece que la aportación anual del Promotor del Plan será del 4% de su beneficio neto, con un máximo de 451 miles de euros, que se repartirá proporcionalmente al salario de los partícipes. Estos, por su parte, estarán obligados a aportar el 10% de la aportación realizada de forma individual para cada uno de ellos por parte del promotor. Las aportaciones realizadas por la Caja al mencionado plan de pensiones durante el ejercicio 2003 ascendieron a 96 miles de euros.

(20) Fondo para Riesgos Generales

La Caja mantiene al 31 de diciembre de 2003 un fondo para riesgos bancarios generales por 4.237 miles de euros asignados por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de su actividad bancaria. Durante el ejercicio 2003 el fondo no ha tenido movimiento.

Este fondo, de acuerdo con la Circular 5/1993 de Banco de España, forma parte de los recursos propios computables a efectos de la mencionada Circular. La disposición de este fondo requerirá autorización previa del Banco de España.

(Continúa)



0G3493992

CLASE 8.^a
ECONOMÍA

32

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(21) Pasivos Subordinados

La Asamblea General de Caja Rural de Extremadura, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2000, autorizó al Consejo Rector para emitir obligaciones subordinadas hasta un límite máximo de 6.611 miles de euros. El Consejo Rector, en sesión de fecha 15 de septiembre de 2000 acordó, con cargo al límite anterior, emitir y poner en circulación obligaciones subordinadas por importe de 6.100 miles de euros. Las principales características de la emisión son las siguientes:

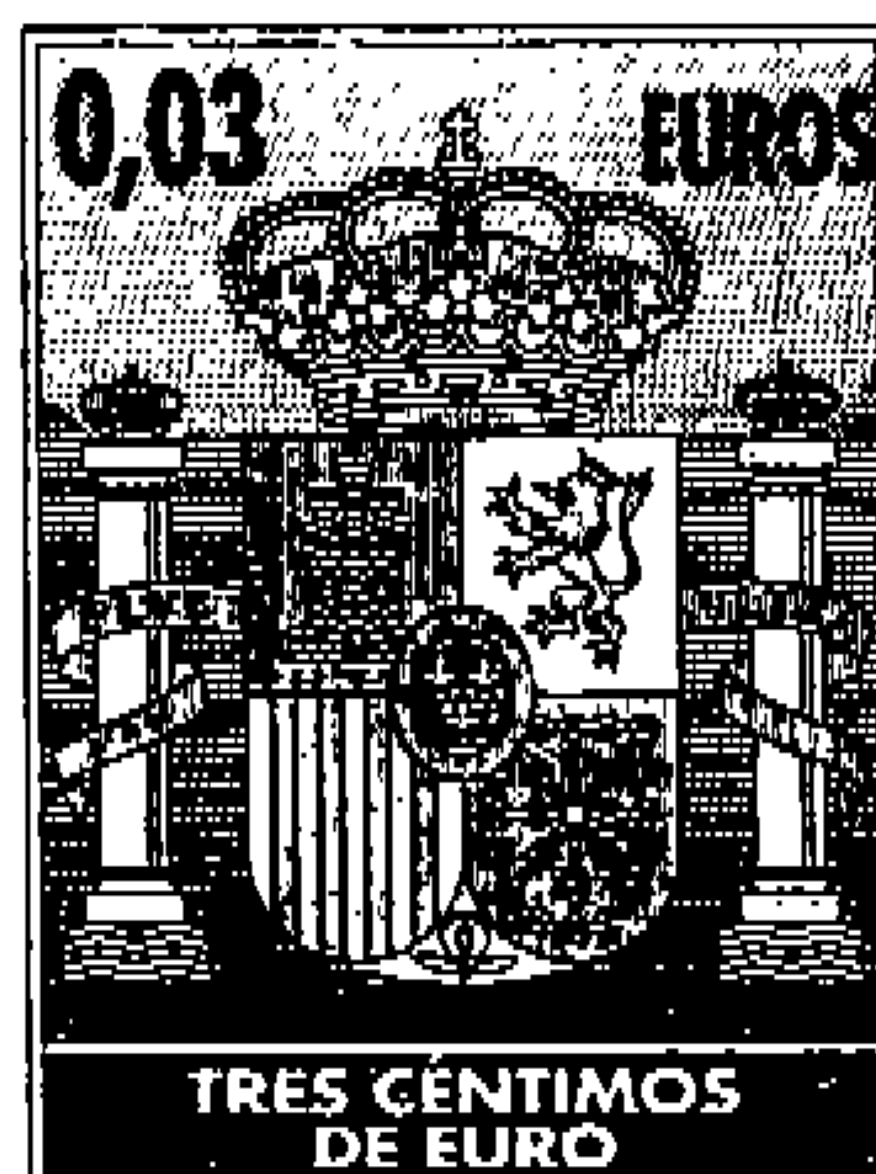
- Denominación de la emisión: "Rural Extremadura. Obligaciones Subordinadas".
- Número de títulos: 10.000 títulos nominativos.
- Nominal de los títulos: 610 euros.
- Tipo de interés: 5% el primer año, y Mibor a un año más un punto, los restantes.
- Pago de cupones: por semestres vencidos.
- Vencimiento final: 31 de marzo de 2007.

El período de suscripción de esta emisión se fijó entre el 15 de enero de 2000 y el 31 de marzo de 2000 y fue suscrita en su totalidad.

Esta emisión de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes de la Caja. Asimismo, está calificada como computable a efectos de los recursos propios de la Caja, aunque en ningún momento podrán computarse como recursos propios los importes que superen los porcentajes sobre los recursos propios básicos a que hace referencia el punto 2 del artículo 23 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre.

Durante el ejercicio 2003 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 229 miles de euros, habiéndose pagado los intereses vencidos en dicho ejercicio.

(Continúa)



0G3493993

CLASE 8.^a

REPOSICIÓN DE VALOR

33

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(22) Capital Suscrito

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación de la Caja durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.02	Variaciones netas a las dotaciones al capital	Saldo al 31.12.03
Aportaciones obligatorias	4.154	(342)	3.812
Aportaciones voluntarias	3.812	5.871	9.683
	<u>7.966</u>	<u>5.529</u>	<u>13.495</u>

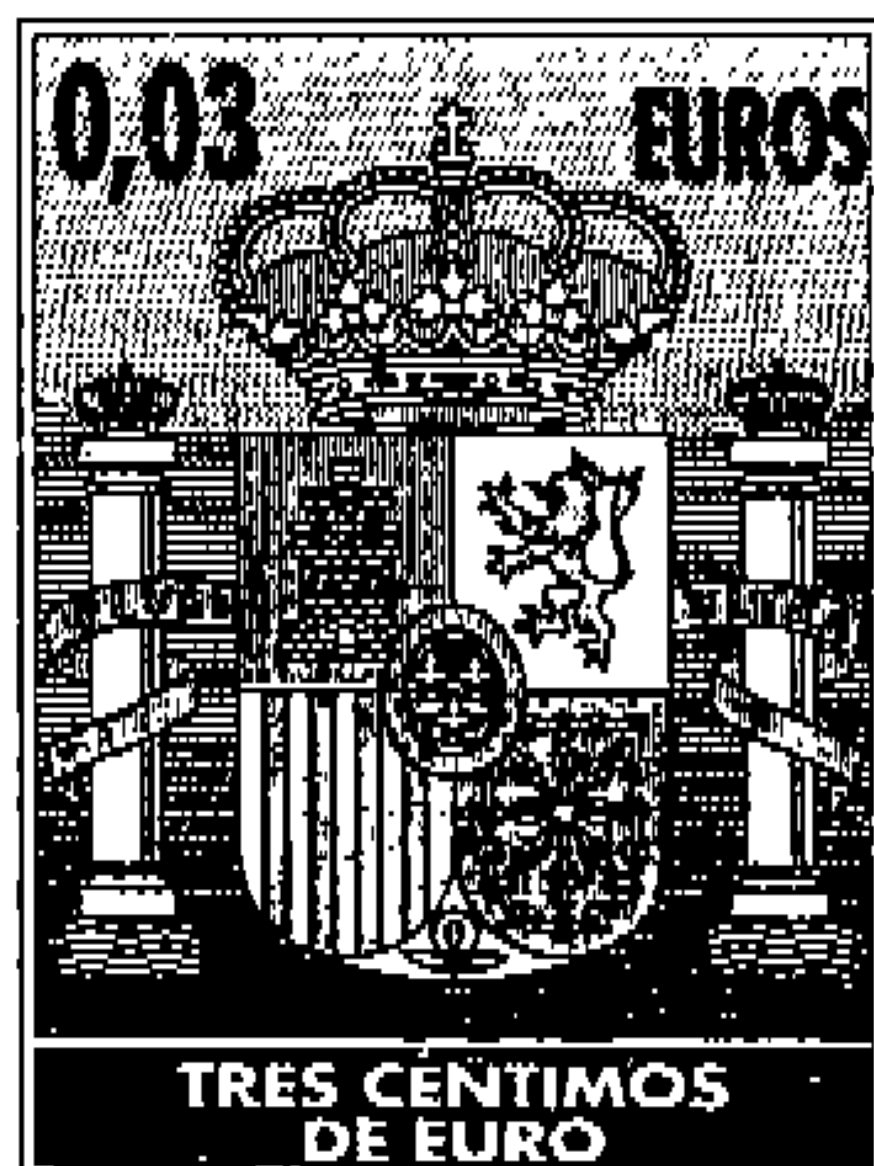
(a) Aportaciones al capital

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, ya sean obligatorias o voluntarias (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 23 de marzo de 2002, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

1. El Capital social obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.809 miles de euros.
2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de cinco.
3. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.
4. Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.

(Continúa)



0G3493996

CLASE 8.^a

36

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996" (o haya transcurrido el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición o a la ampliación del capital social, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta de forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

(24) Fondo de Educación y Promoción

La Ley 27/1999 de Cooperativas instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles. Según se indica en la nota 1, la Asamblea de la Caja, con fecha 22 de junio de 1996, aprobó la modificación de sus Estatutos Sociales, estableciendo una aplicación mínima del 20% del excedente disponible de cada ejercicio para el Fondo de Educación y Promoción.

De acuerdo con las normas de presentación del balance de situación establecidas en la Circular 4/1991, de Banco de España, los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción se clasifican en los epígrafes siguientes:

Concepto	Epígrafe de los balances
Inmovilizado afecto al Fondo de Educación y Promoción	Activos materiales
Fondo de Educación y Promoción (otros pasivos, menos gastos de mantenimiento)	Otros pasivos

(Continúa)



0G3493997

CLASE 8.^a
CLASE 8.^a INGRESOS ESTAD.

37

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Los movimientos de este fondo después de la liquidación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2003 se muestran a continuación:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2002	286
Dotación con cargo al excedente de 2002	844
Gastos de mantenimiento de 2003	(890)
Saldo al 31 de diciembre de 2003 (nota 18)	240

De acuerdo con las normas de clasificación establecidas por la Circular 2/1996, de 30 de enero, de Banco de España, que establece ciertas modificaciones a la Circular 4/1991 de Banco de España, el saldo del Fondo de Educación y Promoción Cooperativo al 31 de diciembre de 2003 asciende a 240 miles de euros, se incluyen en el capítulo "Otros Pasivos" de la balances de situación adjunto (véase nota 18).

Según se expone en la nota 13, del saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2003 (un importe de 240 miles de euros) está afecto al inmovilizado material del Fondo (Dehesa "El Toril").

(25) Gastos de Personal

Su composición es la siguiente:

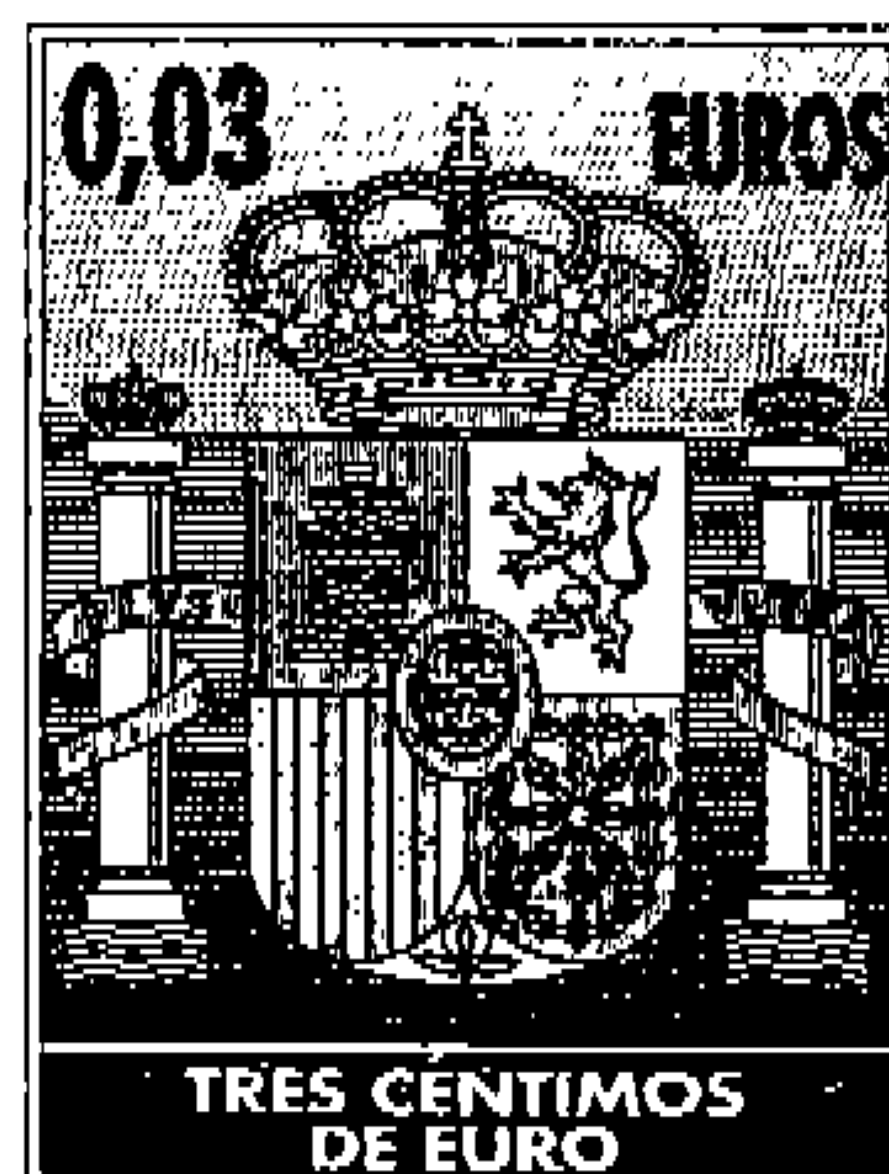
	Miles de euros
Sueldos y salarios	7.188
Cargas sociales	
Seguridad Social	1.967
Pensiones	196
Otros gastos de personal	163
	9.514

(Continúa)



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



38

0G3493998

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

Un detalle por categorías del número medio de empleados durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>Número medio de empleados</u>
Director General	1
Jefes y otros Directivos	134
Administrativos	137
	<u>272</u>

(26) Beneficios Extraordinarios

El detalle de los beneficios extraordinarios de la Caja es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficios por enajenación de inmovilizado (nota 13)	217
Beneficios de ejercicios anteriores	349
Otros beneficios extraordinarios	203
	<u>769</u>

(27) Quebrantos Extraordinarios

El detalle de quebrantos extraordinarios de la Caja es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Pérdidas por enajenación de inmovilizado (nota 13)	30
Dotación neta a otros fondos específicos (nota 19)	675
Dotación neta al fondo de cobertura de inmovilizado (nota 13)	121
Quebrantos de ejercicios anteriores	54
Otros quebrantos	7
	<u>887</u>

(Continúa)



0G3493999

CLASE 8.^a

ECONOMÍA

39

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(28) Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector de la Caja han percibido durante el ejercicio 2003 un importe de 161 miles de euros aproximadamente, en concepto de sueldos, dietas y desplazamientos.

El importe de los préstamos y créditos concedidos por la Caja al conjunto de los miembros de su Consejo Rector que se encontraba pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2003 asciende a 977 miles de euros. Los riesgos vigentes, incluyendo los de firma, al 31 de diciembre de 2003 con empresas vinculadas a dichos Consejeros, asciende a 18.850 miles de euros.

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo Rector han devengado un tipo de interés anual comprendido entre el 1,583% y el 6,5% en 2003.

Los préstamos y créditos concedidos a empresas vinculadas a Consejeros de la Caja han devengado un tipo de interés anual comprendido entre el 2,5% y el 6,250% en 2003.

La Caja no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguros de vida y complemento de pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus Órganos de Gobierno, con excepción de los que se derivan de la condición de empleados de la Caja de los Consejeros Laborales (actual y anteriores), los pasivos actuariales devengados por los diferentes conceptos por los mencionados Consejeros Laborales ascienden al 31 de diciembre de 2003 a 8 miles de euros.

(29) Situación Fiscal

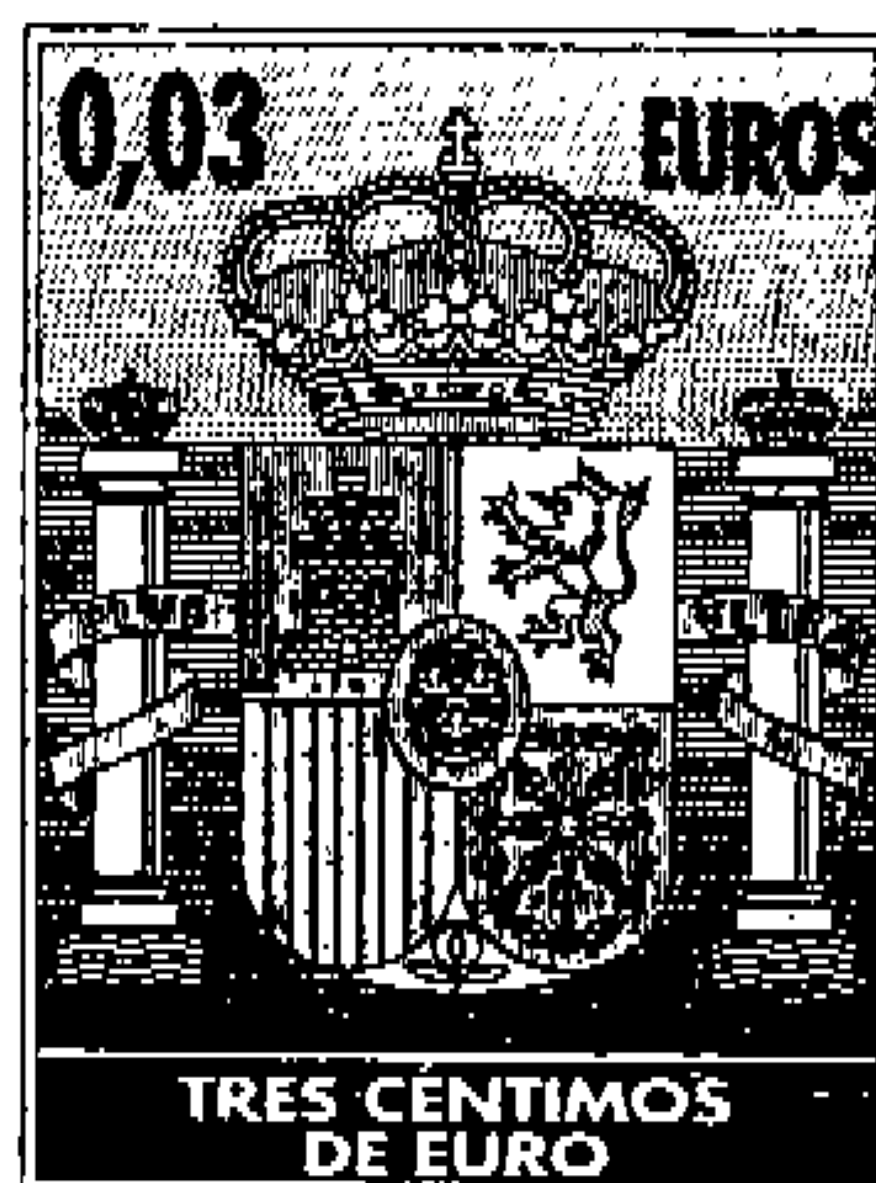
La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y los impuestos diferidos.

El saldo del epígrafe "Otros Pasivos" de los balances de situación adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables, entre los que se incluye la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio y los impuestos sobre beneficios diferidos.

Las retenciones practicadas a la Caja a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003 se registran en el epígrafe "Otros activos" del activo de los balances de situación adjuntos. Las retenciones e ingresos a cuenta efectuados, así como los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, ascienden a 489 miles de euros, se deducen de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio (nota 14).

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

(Continúa)



0G3494000

CLASE 8.^a

L. 40.000.000.000.000

40

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2003 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros
Resultados contables, antes de impuestos	3.115
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	
Intereses de aportaciones (nota 3)	(394)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(696)
Dotación obligatoria al Fondo de Reservas Voluntario (50%)	(523)
Otros aumentos	856
Otras disminuciones	(174)
	2.184
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales	
Otros aumentos	1.929
Otras disminuciones	(64)
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	4.049

En el ejercicio 2001, la Caja se acogió por primera vez a la deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. La renta acogida a dicha deducción en el ejercicio 2003 ha sido de 43 miles de euros, habiendo reinvertido a 31 de diciembre de 2003 la totalidad de los importes obtenidos en la obtención de dichos beneficios extraordinarios respecto a los que se aplica la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota a satisfacer a Hacienda Pública, esto conduce a contabilizar el impuesto sobre beneficios anticipado por el exceso entre el impuesto pagado y el impuesto devengado, o el diferido, por el exceso entre el impuesto sobre beneficios devengado y el impuesto a pagar.

Sólo han sido objeto de contabilización como impuestos anticipados los que se prevén que serán recuperados antes de transcurrir el plazo de 10 años, a contar desde la fecha de su activación, así como la dotación realizada al Fondo para la Provisión Estadística de Insolvencias, de acuerdo con el pronunciamiento realizado el 6 de junio de 2000 por el Director General de Banco de España.

(Continúa)



CLASE 8.ª

41

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2003 en el epígrafe "Otros activos y otros pasivos - Impuesto sobre Beneficios anticipado" (véase nota 14) es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2002	654
Aumentos	111
Disminuciones	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	760 (*)

(*) La Caja no ha registrado durante el ejercicio 2003 el Impuesto sobre Beneficios anticipado generado y recuperado en la previsión del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2003 y lo registrará en el ejercicio siguiente con ocasión del pago del mismo. Este hecho no tiene un efecto significativo.

Por su parte, el movimiento que se ha producido durante los mismos ejercicios en el epígrafe "Otros activos y otros pasivos - Impuesto sobre Beneficios diferido" (véase nota 18), es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2002	40
Aumentos	-
Disminuciones	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	33 (*)

(*) La Caja no ha registrado durante el ejercicio 2003 el Impuesto sobre Beneficios diferido generado y recuperado en la previsión del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2003 y lo registrará en el ejercicio siguiente con ocasión del pago del mismo. Este hecho no tiene un efecto significativo.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por las cooperativas de crédito y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a verificación, podrían existir pasivos legales y fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, los posibles pasivos fiscales que pudieran producirse no afectarían significativamente a las cuentas adjuntas.

(Continúa)



0G3494095

CLASE 8.^a

TAMPOQUE SE PUEDE COPIAR

42

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2003, la Caja tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2000. Los Administradores de la Caja no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(30) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2003 incluyen los siguientes conceptos e importes:

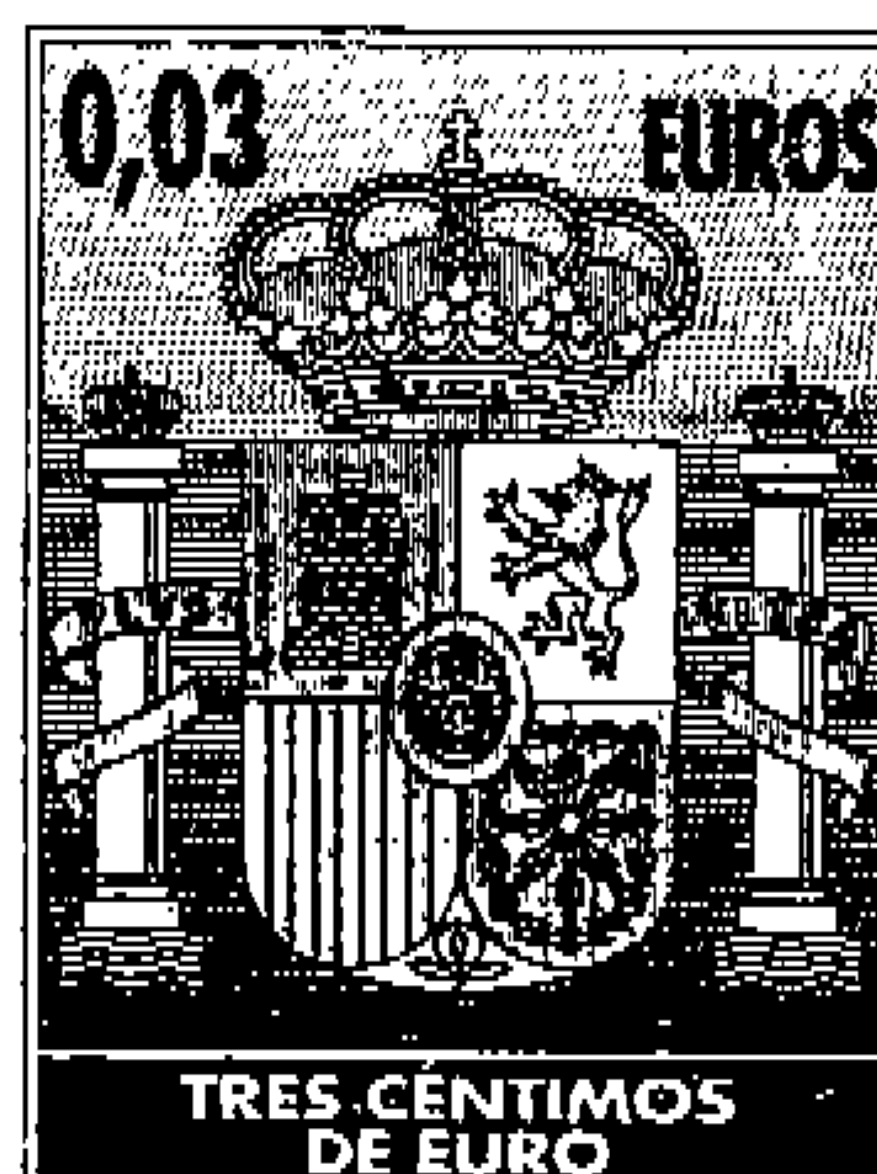
	Miles de euros
Pasivos contingentes	
Activos afectos a diversas obligaciones	5.835
Fianzas, avales y cauciones	38.780
Otros pasivos contingentes	50.203
	94.818
Compromisos	
Disponibles por terceros	63.618
	158.436

Los pasivos contingentes dudosos ascienden al 31 de diciembre de 2003 a 49 miles de euros.

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos, cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

(Continúa)



0G3494096

CLASE 8.^a

MAY 10 2003

43

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

A continuación se muestra el desglose de los importes nominales o contractuales por tipos de productos para derivados contratados por la Caja y no vencidos al 31 de diciembre de 2003:

<u>Tipo de operación (*)</u>	<u>Operación</u>	<u>Elemento cubierto</u>	<u>Tipo de riesgo que cubre</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Pool de renta fija Privada (nota 7)	-	-	-	6.039	Indeterminado

(31) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Caja consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Caja no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2003.

(32) Otra Información

El auditor de cuentas de la Caja es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2003 han ascendido a 20 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)



0G3494097

CLASE 8.^a

MAY 1997

44

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

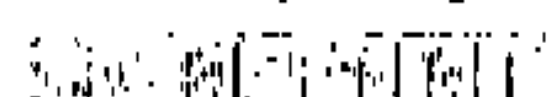
31 de diciembre de 2003

(33) Cuadros de Financiación

Seguidamente se incluye el cuadro de financiación de los ejercicios 2003 y 2002 que muestran los recursos financieros obtenidos en los mismos, así como su aplicación.

	Miles de euros	
	2003	2002
<u>Aplicaciones</u>		
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Reembolso de participaciones en el capital	342	-
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	35.068
5. Inversión crediticia (incremento neto)	67.951	39.627
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	1.620	-
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	304	605
8. Acreedores (disminución neta)	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	-	-
10. Incremento neto de inversiones permanentes		
10.1 Participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	487
10.2 Inmovilizado material e inmaterial	2.078	2.516
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	2.491	-
	<u>74.786</u>	<u>78.303</u>
<u>Orígenes</u>		
1. Recursos generados de las operaciones	8.544	8.839
2. Aportaciones externas de capital	5.871	221
3. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	7.256	-
5. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	-	-
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	1
8. Acreedores (incremento neto)	52.332	66.382
9. Empréstitos (incremento neto)	-	-
10. Disminución neta de inversiones permanentes		
10.1 Participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
10.2 Inmovilizado material e inmaterial	783	88
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	2.772
	<u>74.786</u>	<u>78.303</u>

(Continúa)



	Miles de euros	
	2003	2002
Resultado del ejercicio	2.714	2.422
Dotación neta a fondos de insolvencias y saneamientos de créditos	3.976	4.753
Dotación a fondo de fluctuación de cartera de valores	(35)	217
Dotación neta a otros fondos especiales	675	227
Dotación neta al fondo de saneamiento de inmovilizado	121	88
Saneamiento directo de activos	6	
Amortización del inmovilizado	1.274	1.138
Beneficio en ventas de activos materiales	(187)	(6)
	8.544	8.839



0G3494099

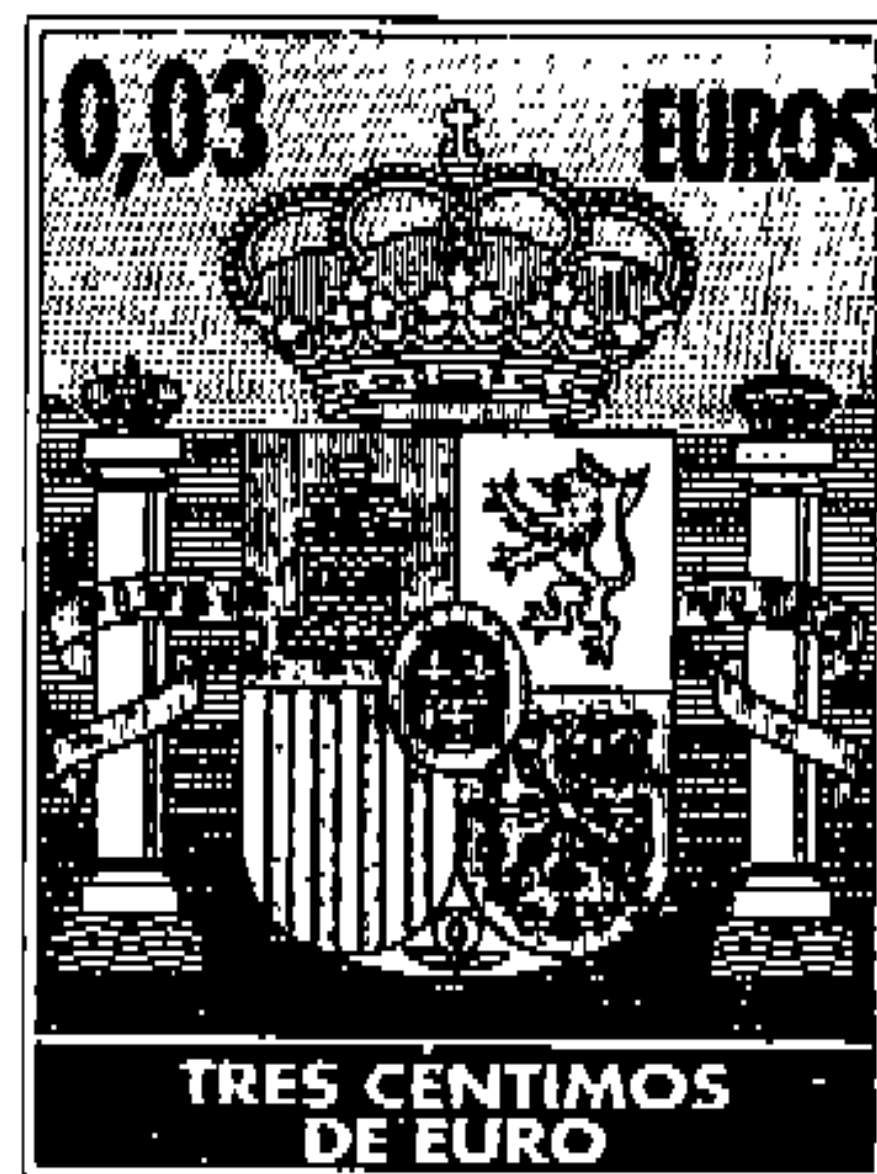
CLASE 8.^a
CÓDIGO DE BARRAS

Anexo I

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Relación de agentes a los que es aplicable
la Circular 5/1995 del Banco de España

	<u>Domicilio</u>	<u>Ámbito de actuación</u>
Juan Carlos Margallo Troca	Don Álvaro	Badajoz
Manuel Solano Ciprian	Pizarro	Cáceres
Pilar Martínez Contreras	Vegas Altas	Badajoz
María José González Vadillo	Saucedilla	Cáceres
Dolores Carqués Durán	Retamar de Llerena	Badajoz
Antonio Fernández Nevado	Calera de León	Badajoz
María Soraya Sánchez Sánchez	Vegaviana	Cáceres
Miguel Ángel Simón Gregorio	Torremenga	Cáceres



0G3494100

CLASE 8.^a

Caja Rural de Extremadura

**CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO****Informe de Gestión 2003**

Abordar el resumen de la gestión del negocio en Caja Rural de Extremadura, durante 2003, requiere previamente situarlo en el marco económico y social del ámbito donde se ha desarrollado.

Rasgos principales de la coyuntura económica en general.

La economía española confirmó en 2003 una nueva senda de recuperación, ya iniciada a mediados de 2002.

Ha mantenido una posición más ventajosa respecto de la zona euro, creciendo su PIB en un 2,4% anual. Ello se ha basado fundamentalmente en la fortaleza de la demanda interna, lo que ha compensado una contribución negativa del sector exterior.

Las condiciones monetarias han resultado muy holgadas para la economía nacional, pues los tipos de interés tocaron un mínimo histórico en Junio, y desde entonces han permanecido estables. BCE tipo 2%.

Las expectativas manejadas a principios de año, sobre una apreciación de tipos en el segundo semestre no se cumplieron. Esto es determinante en dos de las características de 2003: Fuerte expansión del Crédito, y mínimas rentabilidades en los mercados financieros.

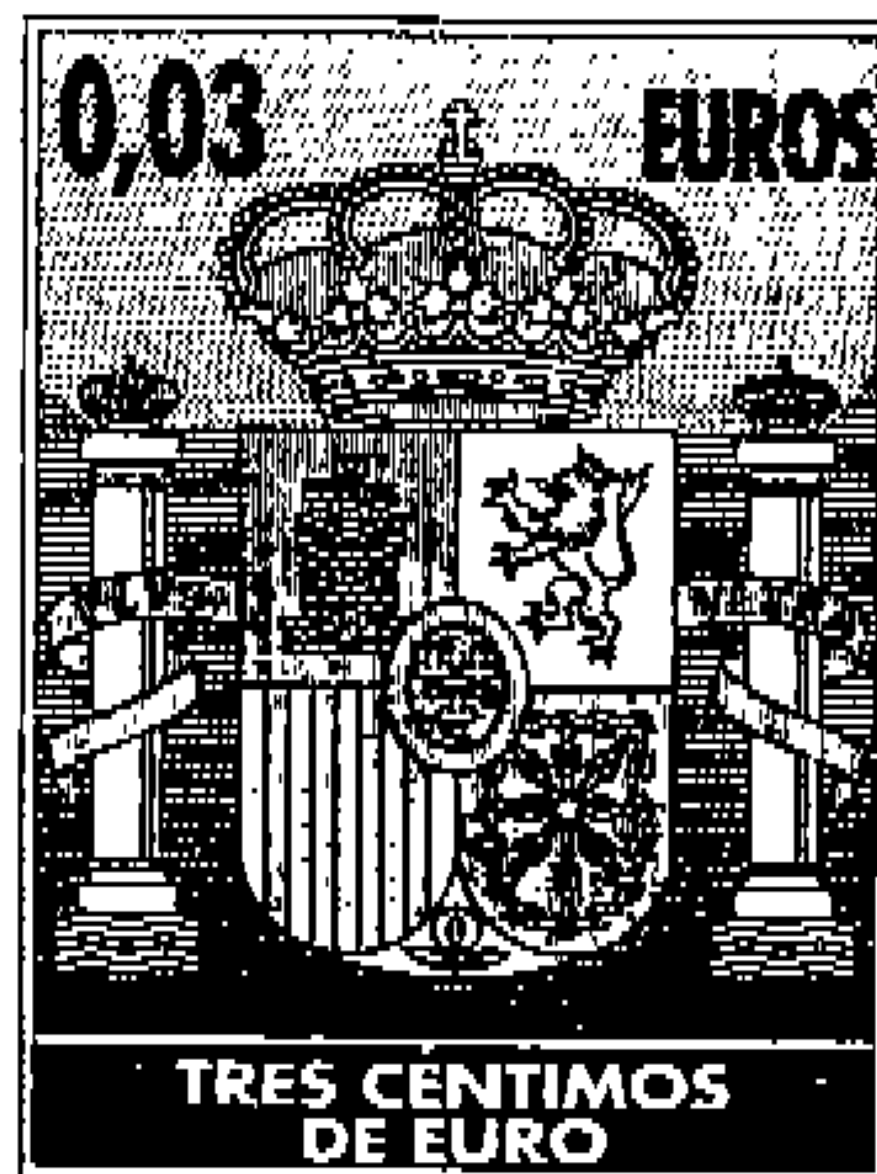
La renta variable, sin embargo, rompió con la racha de los últimos años, siendo éste un ejercicio de recuperación y capitalización.

Otros aspectos relevantes de nuestra economía, fueron la consolidación presupuestaria, logrando de nuevo superávit en las cuentas públicas; el avance en la reducción de la inflación que terminó en el 2,7%; y la fortaleza del consumo privado y de la construcción (tanto en demanda de viviendas, como en la subida de precios, y en el avance de programas de infraestructura).

Una última consideración de tipo general es la que hace referencia a la excesiva apreciación del cambio Euro/Dólar que superó el 1,20, y, sin duda, provocó la aportación negativa de la Demanda externa.

En este contexto, las cifras de la economía extremeña también tuvieron un buen comportamiento. Se acortó el diferencial con la media de la Renta nacional, se creó empleo y creció su PIB por encima de la media española, basado fundamentalmente en el sector Servicios y en la Construcción.

El sector agroalimentario, con el cual Caja Rural de Extremadura tiene una especial vinculación, tuvo un desenvolvimiento desigual, pues las lluvias tempranas, por un lado, y la tremenda ola de calor, por otro, terminaron afectando a los cereales, y a cultivos importantes de verano (Tomate y Tabaco) con incidencia en la renta agraria. Para la fruta fue un año excepcional, sobre todo en precios. Y respecto a la ganadería, buen año climatológico (ahorro costes), destacando cierta apreciación en el porcino ibérico



OG3494101

CLASE 8.^a

NÚMERO 1000000

Análisis de nuestro negocio

2003 ha supuesto el retomar una senda de crecimiento significativo e incremento de nuestra cuota de mercado. Este incremento ha sido armónico, quizás más acentuado en activo, y junto con el control de gastos de estructura, ha conseguido consolidar una Cuenta de Resultados estable, a pesar de que nuestros recursos excedentarios se han rentabilizado mínimamente, en consonancia con los mercados financieros.

Hacemos un repaso del comportamiento de las variables más importantes:

El Balance creció hasta los 650.727 miles de euros, lo que supone un 9,27% de incremento respecto del año anterior.

La partida más importante de nuestro pasivo es la de Recursos ajenos, depósitos de clientes, que tuvieron un crecimiento de 10,24 %, situándose en 563.467 miles de euros. Se ha equilibrado radicalmente su composición, lográndose una reducción sustancial en el coste medio bruto, que puntualmente se situó en el 1,80%.

Más significativo aún fue el crecimiento en Inversión crediticia, contabilizando al final de ejercicio 458.456 miles de euros, habiendo crecido un 16,90 % respecto de 2002. Su rentabilidad media bruta se situó en torno al 6,33%.

Todo ello hizo que el ratio de Inversión pasara del 77% en el 2002 al 81,36% en 2003. A pesar de ello, todavía consideramos elevado el nivel de liquidez de nuestro Balance, debiendo buscar alternativas de inversión que alarguen la duración de nuestro activo y nos protejan de la exposición al riesgo de tipo de interés.

A propósito de la inversión crediticia señalar que los Activos dudosos disminuyeron hasta los 15.124 miles de euros, pasando el ratio de morosidad del 5,27% al 3,30%. Reconocemos que esta cifra está por encima de la media del sector, sin embargo en 2004 abundaremos en la política de recuperación que tan buen resultado produjo en 2003.

Otra logro de este ejercicio ha sido elevar la cobertura del dudoso cobro con provisiones de insolvencias, que creció un 17'25%, llegando a los 15.631 miles de euros, y que significa pasar del 67% a un 103% de los activos dudosos cubiertos con dotaciones.

Ha sido, pues, un año de mejora de nuestra solvencia.

En cuanto a los RR.PP, se han situado en Diciembre de 2003, en la cifra de 49.320 miles de euros, que supone un coeficiente de solvencia del 9,95%, con un superávit de 9.677 miles de euros respecto de lo legalmente exigido. Destacar al respecto la política implantada por el Consejo Rector de fortalecer el Capital Social con aportaciones obligatorias.



0G3494102

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a

3

A continuación se expresa lo más relevante de la Cuenta de Resultados:

- Los productos financieros fueron de 29.114 miles de euros, es decir un 2,92% inferiores al ejercicio anterior, fruto de la revisión crediticia a tipos de mercado, y a una sensible bajada en la remuneración de la Tesorería por la caída de tipos en los mercados monetarios.
- Sin embargo los costes financieros se redujeron de forma significativa, situándose en 9.563 miles de euros disminuyendo un 12,56% respecto de 2002. Ello debido al buen control y equilibrio entre pasivo vista y depósitos a plazo.
- Todo ello supuso romper con el estrechamiento del Margen de Intermediación (de años anteriores), que creció un 2,61%, llegando a 19.551 miles de euros.
- El capítulo de otros productos y costes (comisiones netas) tuvo un buen comportamiento creciendo un 5,36% y alcanzando los 4.105 miles de euros
- El margen ordinario se determinó en 23.656 miles de euros, es decir un 3,08% más que el ejercicio comparado, parando pues su caída del ejercicio anterior.
- Respecto de los Gastos de Explotación fueron bien controlados, ascendiendo a 17.436 miles de euros con una subida de 8% inferior a la de años anteriores.
- Sin embargo, con todo, el margen de explotación disminuyó un 2,12%, quedando en 6.383 miles de euros, provocado por el leve incremento de productos financieros. Pero apuntando a un cambio de tendencia en 2004, ya que en el año anterior su caída fue del 24,72%.
- Finalmente señalar que dedicamos 3.976 miles de euros a saneamientos, y que el Resultado definitivo, excedente después de impuestos fue 2.714 miles de euros un 12,06% mayor que en 2002.

Otros aspectos

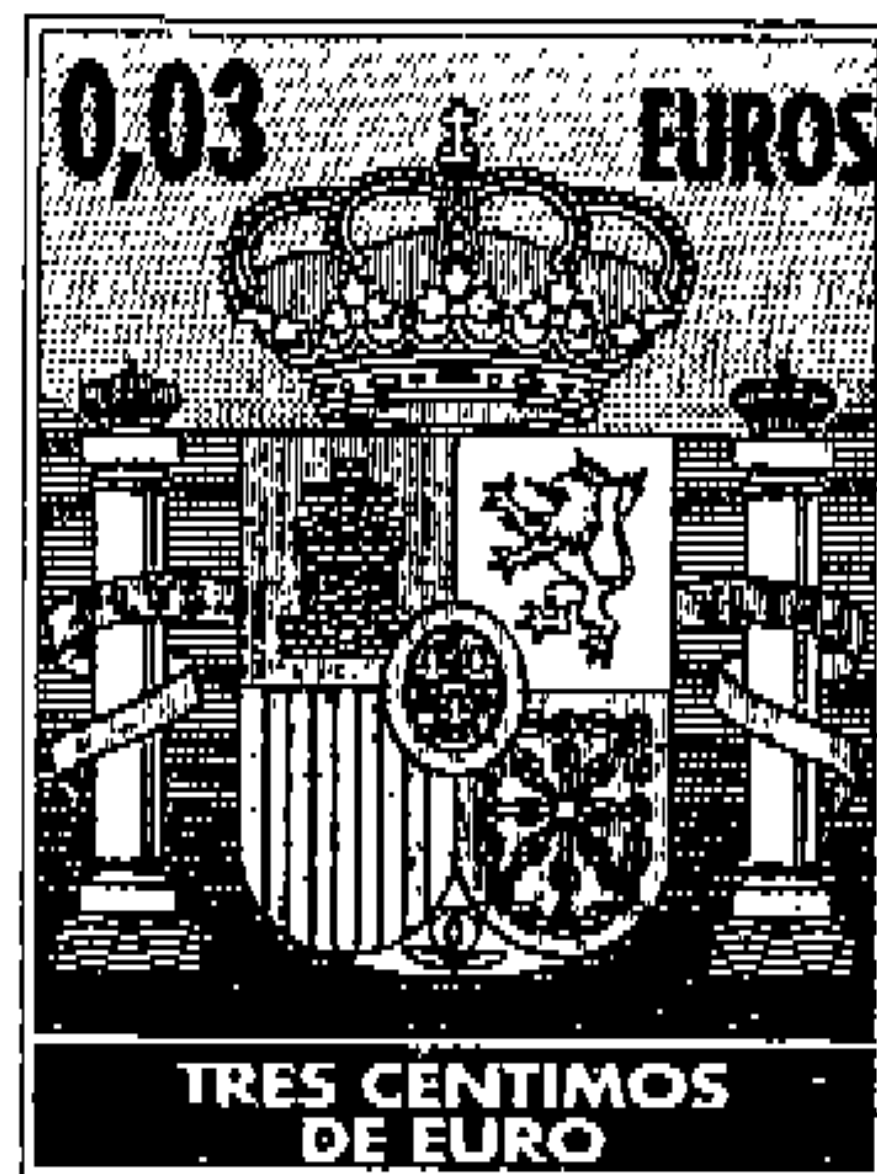
En el ejercicio evaluado, Caja Rural de Extremadura, llevó a cabo una contención de su expansión, aperturando solo una oficina.

El incremento de plantilla fue de 8 personas, ascendiendo el número de empleados a 276.

Se efectuó, dentro de la normalidad, el cambio tecnológico de Sistema Informático, adoptando el IRIS desde el 23 de marzo de 2003, abriéndose un horizonte lleno de posibilidades para mejorar el tratamiento comercial de clientes, personalizando la oferta de productos y servicios.

Fue un buen ejercicio para la Oficina Técnica Agraria, en el que se incrementó la ya de por sí alta cuota de domiciliaciones de ayudas PAC, e igualmente ocurrió con la cuota de seguros agrarios intermediados.

En el aspecto social destacar el esfuerzo de aplicación del FEP, en la cantidad de 844 miles de euros.

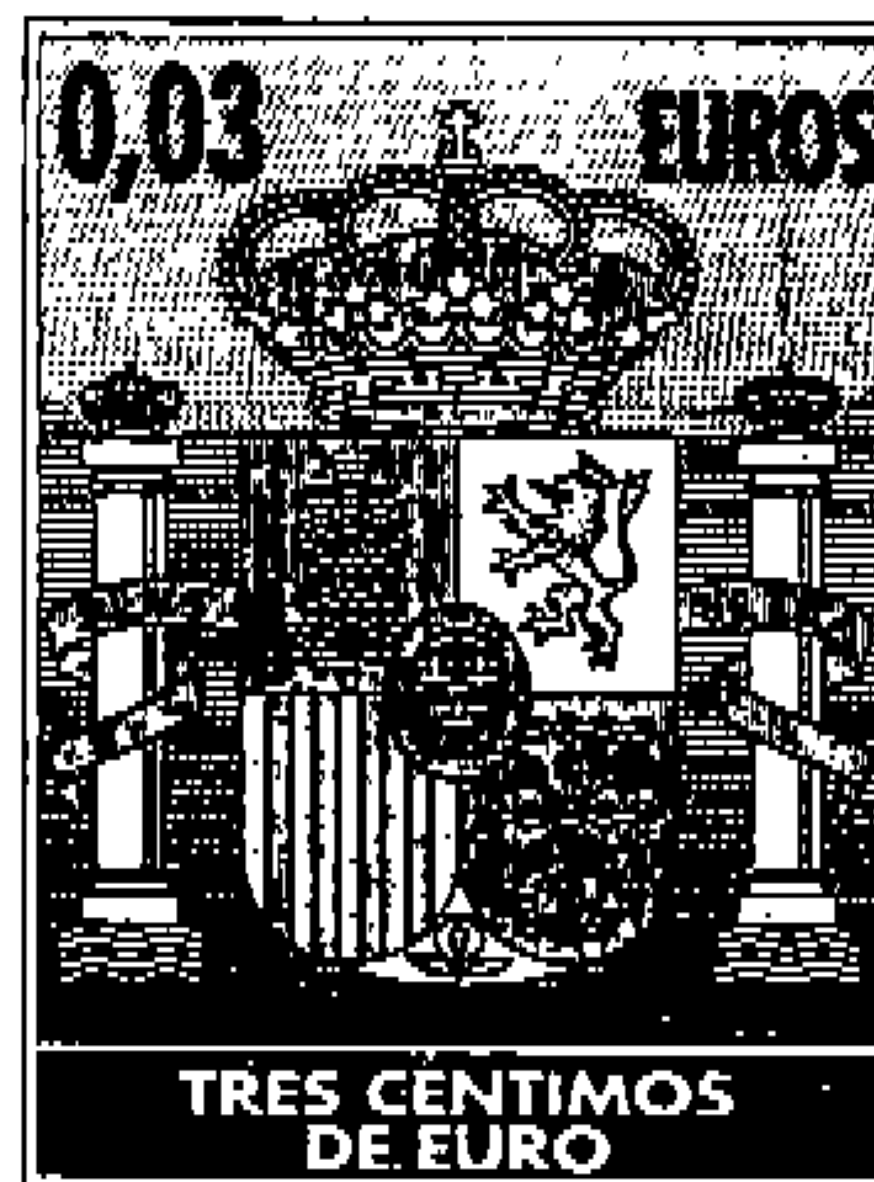


OG3494103

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Y finalmente confirmar el punto de inflexión que 2003 supuso para la Caja, en el sentido de mejorar sensiblemente sus ratios de gestión y su solvencia. La reestructuración organizativa se ha consolidado, permitiendo que Caja Rural de Extremadura se sitúe de manera preferencial para poder optimizar el ciclo de crecimiento económico, y recuperación de mercados financieros, de los próximos años.



0G3494104

CLASE 8.^a**CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 171, apartado primero, de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, formula las cuentas anuales y el informe de gestión de dicha Entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, todo ello extendido en 52 folios, numerados del OG3493959 al OG3494103, firmados todos ellos por el Presidente del Consejo Rector, D. Jesús Jiménez Escobar.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 171, los miembros que integran el Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito declaran firmados de puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción y firma del folio numerado OG3494104.

Badajoz, 22 de marzo de 2004

D. Jesús Jiménez Escobar
Presidente

D. Pedro Antonio Fernández Parralejo
Vicepresidente

D. Antonio Durán Corzo
Secretario

D. Antonio Muñoz Gordillo
Vocal

D. José Ignacio Valares Jiménez
Vocal

D. José Lozano Herrera
Vocal

D. Juan Manuel Masa Sánchez
Vocal

D. Mariano Señorón Rubio
Vocal

D. José Guerrero Rodríguez
Vocal

D. Matías Sánchez Gómez
Vocal

D. Felipe González Sánchez
Vocal

D. José de la Cruz Santiago
Vocal